

SECCIÓN JUDICIAL

Edictos

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata, a cargo de la Dra. María Cecilia Valeros de Corica, Secretaría Única, a cargo del Dra. María Gisela Fores, comunica por cinco días que el 06 de abril de 2020, se ha declarado la quiebra de MIRANDA JORGE AUGUSTO, DNI 28.991.862 CUIL 20-28.991.862-1, de trámite bajo la caratula "Miranda Jorge Augusto s/Quiebra (Pequeña)" Expediente N° 826313, habiendo sido designado síndico el Cdr. Sebastian Pablo Formica, con domicilio en calle 6 N° 1197 de la ciudad de La Plata, siendo los días de atención de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs. y de 15:00 a 18:00 hs., a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 16 de octubre de 2020. Se deja constancia que el 27 de noviembre de 2020 y el 29 de diciembre de 2020 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La Plata, agosto de 2020. Dra. María Gisela Fores, Secretario.

ago. 28 v. sep. 3

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Dolores a cargo del Dr. Daniela Galdos, hace saber que con fecha 17/07/2020, se ha decretado la Quiebra de CAÑAS VERONICA ALEJANDRA, DNI 41.717.671 - señalándose el día 19/10/2020 como fecha hasta la cual los acreedores del fallido presenten sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico Cr. Larrus Gustavo Carlos con domicilio en la calle Vucetich 375, Dolores de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 hs y de 15:00 a 18:00 hs. - determinando el día 03/12/2020 como fecha límite para formular observaciones y fijándose el día 10/02/2021 y 30/03/2021, para la presentación ante el Juzgado de los informes individual y general respectivamente. Autorízase a los pretensos acreedores a enviar sus pedidos de verificación adjuntado en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido debidamente escaneada y dirigida al correo glarrus@hotmail.com y los aranceles del Art. 32 de la LCQ que correspondan deberán ser depositados en la CBU 2590074520084934630157 Caja de ahorro en pesos 0849346-301/5 Banco Itau Titular Gustavo Larrus CUIT 20-16427373-4.-Intímase al fallido y a los terceros que tengan bienes o documentos del fallido para que los entreguen al síndico dentro del término de cinco días (Art. 88 Inc. 3° LC). Asimismo prohíbese al fallido percibir y/o efectuar pagos, haciéndosele saber que los que se realicen se considerarán ineficaces (Art. 88 inc. 5° LC). Dolores, agosto de 2020. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Compromiso de Dolores, sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere conforme lo normado por el Art. 89 de la Ley 24.522. Dolores, agosto 2020.

ago. 28 v. sep. 3

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Carlos A. Mazzini, Juez Subrogante (P.D.S.) del Juzgado en lo Correccional con sede en la ciudad de Tres Arroyos, Departamento Judicial Bahía Blanca, Secretaría a mi cargo, me dirijo a Ud. en causa N° 130-2019 (IPP N° 02-01-000119-19/00), caratulada: "Villegas, Mauro Sebastián p/ Resistencia a la Autoridad (Art. 239 del CP)", que instruyera la Unidad Fiscal de Instrucción y Juicio N° 13 de la ciudad de Tres Arroyos - Departamento Judicial Bahía Blanca, bajo la IPP N° 02-01-000119-19/00, a fin de solicitarle publique en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en estos obrados y que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Tres Arroyos, 21 de agosto de 2020. Teniendo particularmente en consideración el resultado negativo del diligenciamiento del oficio de notificación librado al imputado en fecha 7 de julio del año en curso, como así también lo informado precedentemente por la actuario, en cuanto a la imposibilidad de localizarlo cuanto más no sea telefónicamente, cítese a MAURO SEBASTIÁN VILLEGAS por edictos, para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho por ante este Juzgado en lo Correccional, sito en calle 25 de Mayo N° 162 de la ciudad de Tres Arroyos, con el objeto de notificarlo del cómputo de pena de ejecución condicional practicado en autos y su aprobación. Ello, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su detención. En efecto, ordénase su publicación en el Boletín Oficial y en la prensa local (Arts. 129, 303, 304 y ccdtes. del CPP). Notifíquese a los representantes del Ministerio Público con intervención en el caso. Fdo. Dr. Carlos A. Mazzini, Juez Correccional (PDS)".

ago. 28 v. sep. 3

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, del Dpto. Judicial La Plata, a cargo de la Dra. Gladys Mabel Cardoni, hace saber que el 2 de julio de 2020 se decretó la Quiebra de la Sra. VALDEZ ERICA YAMILA, DNI 30.648.825, CUIL 27-30648825-8, con domicilio en calle 26 N° 5047 de la localidad de Berisso. Síndico: Cr. Julio Cesar Horacio Harisgarat, con domicilio en calle 43 N° 890, piso 5 Of. 2 de La Plata. Horario: lunes, miercoles y viernes, de 10:00 a 16 hs. Celular de contacto 221-4209605, correo electrónico: sjquesada@yahoo.com.ar. Se hace saber a la fallida y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes de aquel. Asimismo se abstendrán de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se ha fijado el 6 de octubre de 2020, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos. Presentación del Informe Individual 18 de diciembre de 2020, Informe General 18 de febrero de 2021. La Plata, 21 de agosto de 2020. Horacio Lisandro Stefanizzi, Secretario.

ago. 28 v. sep. 3

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a JULIO ALBERTO GARCIARENA, víctima de autos, en caracter urgente., quien se domicilia en

las intersecciones de las calles 5 y 10 del Barrio La Trinidad de esta ciudad en causa N° 16903 seguida la Resolución que a continuación de transcribe: "nf///del Plata, 29 de junio de 2020. Autos y Vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. CPP Art. 497 y Res. 555/05 S.C.J.P.B.A.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas:... 9.- Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal".

ago. 28 v. sep. 3

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, de la ciudad de Dolores, a cargo de la Dra. Alicia Graciela Mendes de Macchi, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Vanesa Raquel Casielles, comunica por cinco días que el 3 de agosto de 2020, se ha declarado la quiebra de GARAY MAURICIO MARTIN, DNI 36.499.518 CUIL 20-36.499.518-1, de tramite bajo la caratula "Garay Mauricio Martin s/Quiebra (Pequeña)" Expediente N° 69.076, habiendo sido designado síndico el Cdor. Alejandro Robles Urquiza, con domicilio en calle Necochea N° 94 de la ciudad de Dolores, días de atención lunes a viernes de 10:00 A 13:00 hs. y de 15:00 a 18:00 hs., a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 2 de octubre de 2020. Observaciones y/o impugnaciones de pedidos verificados hasta el 20 de octubre de 2020. Se deja constancia que el 17 de noviembre de 2020 y el 2 de febrero de 2021 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Dolores, de agosto de 2020. Dra. Vanesa Raquel Casielles, Secretario.

ago. 28 v. sep. 3

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a LEONARDO EMMANUEL RAMOS y a IAN FRANCO NICOLO en causa N° 16981 seguida a Landi David Manuel por el delito de Incidente de Ejecución de Pena la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 18 de agosto de 2020. Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. -Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución". A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 24 de agosto de 2020. Autos y Vistos:... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal".

ago. 28 v. sep. 3

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sra. KARINA GABRIELA MEDINA en su calidad de víctima, en causa nro. 13618 seguida a Oscarez Juan Herminio por el delito de Amenazas Agravadas la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 24 de agosto de 2020. Autos y Vistos: mdp///del Plata, 24 de agosto de 2020. Autos y Vistos: Atento lo informado por la Actuaría a fs. 58, habiendo vencido el plazo impuesto para el cumplimiento de las reglas de conducta impuestas en atención a la condicionalidad de la pena, encontrándose agregado el informe del Patronato de Liberados y Registro Nacional de Reincidencia, en cumplimiento con lo normado por los Arts. 221 y ctes de la Ley 12.256 según texto de Ley 14.296, en atención a lo informado por personal policial en cuanto a la imposibilidad de hallar a la víctima en su domicilio, notifíquese en esa calidad a la Sra. Karina Gabriela Medina a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciendo saber que en caso de no realizar presentación alguna por ante este Juzgado dentro de los cinco días de notificada se tendrá por cumplida la restricción de acercamiento impuesta al condenado en la sentencia respecto de su persona. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal".

ago. 28 v. sep. 3

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Dolores a cargo del Dr. Daniela Galdos, hace saber que con fecha 17/07/2020, se ha decretado la Quiebra de CAÑAS VERONICA ALEJANDRA, DNI 40.717.671 - con domicilio real denunciado en Pieres N° 705 de Dolores, señalándose el día 19/10/2020 como fecha hasta la cual los acreedores del fallido presenten sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico Cr. Larrus Gustavo Carlos con domicilio en la calle Vucetich 375, Dolores de lunes a viernes de 10 a 13 hs. y de 15 a 18 hs.- determinando el día 03/12/2020 como fecha límite para formular observaciones y fijándose el día 10/02/2021 y 30/03/2021, para la presentación ante el Juzgado de los informes individual y general respectivamente. Autorízase a los pretensos acreedores a enviar sus pedidos de verificación adjuntado en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido debidamente escaneada y dirigida al correo glarrus@hotmail.com y los aranceles del Art. 32 de la LCQ que correspondan deberán ser depositados en la CBU 2590074520084934630157 Caja de ahorro en pesos 0849346-301/5 Banco Itaú Titular Gustavo Larrus CUIT 20164273734. Intímase al fallido y a los terceros que tengan bienes o documentos del fallido para que los entreguen al síndico dentro del término de cinco días (Art. 88 Inc. 3° LC). Asimismo prohíbese al fallido percibir y/o efectuar pagos, haciéndosele saber que los que se realicen se considerarán ineficaces (Art. 88 inc. 5° LC). Dolores, agosto de 2020.

ago. 28 v. sep. 3

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Marina Grandi, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB Edificio Anexo Capital Federal, comunica por el término de cinco días que en los autos "GSN Consulting S.R.L. s/ Concurso Preventivo" Expte. Nº 2234/2020 que con fecha 16/03/2020, se decretó la apertura de concurso preventivo de GSN CONSULTING S.R.L., titular de la CUIT nro. 30-71425288-3, con domicilio en California Nro 2082 Piso 3 oficina 305 "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciéndose saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 29 de octubre de 2020 presenten los títulos justificativos de sus créditos, en la forma indicada en el Art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 ante la Sindicatura designada el Contador Jorge Osvaldo Stanislavsky, con domicilio en Talcahuano 768, piso 9º, dto. "29", CABA, tel. 4371-8884 y domicilio electrónico 20075957190, mail stanislavskyjorge@gmail.com. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 16.12.2020 y el 03.03.2021 respectivamente. El día 27.08.2021a las 10:30 horas se celebrará la audiencia informativa en el Tribunal. Buenos Aires, 26 de agosto de 2020. Mariana Grandi, Secretaria.

ago. 28 v. sep. 3

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Alfredo Aníbal Villata, Secretaría única a cargo del Dr. Carlos José Sozzani, sito en Av. Nº 13 intersección 47 y 48, de La Plata, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que el 10/06/20 en el marco de la causa "Simply Blue S.A.S. s/ Concurso Preventivo (Exp. Nº 9059210)", se ha decretado la apertura del concurso preventivo de SIMPLY BLUE S.A.S. (CUIT 30-71594096-1), con fecha de presentación el 28/02/2020. Los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos ante los Síndicos C Dres. Gabriela N. Fernández; Horacio M. García; y Claudio Fabián Tayar Barrios, hasta el día 28/09/2020. Arancel verificadorio 10% del salario mínimo, vital y móvil vigente al momento de verificación. La presentación de los informes establecidos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 han sido fijados para los días 09/11/2020 y 28/12/2020. Los síndicos han establecido el siguiente protocolo de atención a los acreedores aprobado por este juzgado: A tenor de lo expuesto, proponemos que los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, a los fines de formular el pedido de verificación deberán acompañar copia de toda la documentación en archivo digital PDF que no supere los 15 MB, incluida la demanda de verificación y documentación tendiente a la acreditación de la personería por correo electrónico a la siguiente dirección: ciafrutasconcurso@gmail.com. Recibidas por la sindicatura las mismas, se le dará al pretense acreedor un turno con indicación de día y horario para que concurre el peticionante y/o su apoderado con los originales, a los fines de dejar constancia en ellos del pedido de verificación, en esa oportunidad deberá abonarse el arancel. A estos efectos, y a raíz de la emergencia sanitaria que es de público y notorio conocimiento; esta sindicatura -con el objeto de acotar la circulación- ofrece 4 domicilios alternativos en los cuales podrá optar el acreedor para concurrir, con turno. Siendo los mismos: Domicilio de estudio: Diagonal 73 Nro. 1662, Piso 1, Of. "C"; La Plata. Horacio Marcelo García: domicilio 25 de Mayo 555, Of. 3; Monte Grande. Cel 011-4420-0292. Gabriela N. Fernández: domicilio Ascasubi 115 e/Lebensohn y Chiclana, Bernal. Cel 011-6599-0334. Claudio F. Tayar Barrios: domicilio Alem 1616, 1er piso of G, (1828) Banfield Oeste. Cel 011-4435-5795. Se hace constar que al momento de solicitarse el turno y remitirse la documental, los acreedores deberán consignar un teléfono y correo electrónico de contacto para -de ser necesario- poder ejercer las facultades de información previstas en el art 33 LCQ. Respecto del periodo de observación de crédito, deberá requerirse turno para concurrir a observar los legajos, siguiéndose igual procedimiento al verificadorio para la recepción de las impugnaciones. La Plata, 19 de agosto de 2020. Firmado. Dr. José Sozzani. Secretario.

ago. 28 v. sep. 3

POR 5 DÍAS - El Juzgado C y C. Nº 2 de San Isidro, sito en Ituzaingó Nº 340 San Isidro, Expte. Nº SI-38391-19, caratulado: "Crognale Adelina s/ Concurso Preventivo", el 10-03-20, dispuso la apertura de Concurso Preventivo de ADELINA CROGNALE, con dclio. en Av. J. Fernandez 1245, San Isidro, Pcia. Bs. As. El 04.08.20, ordenó fijarse hasta el día 7 de octubre de 2020, el plazo para que los acreedores de la concursada presenten ante el síndico los respectivos pedidos de verificación en la forma prevista por el Art. 32 de la Ley 24.522. Designase los días 24 de noviembre de 2020 y 9 de febrero de 2021 para la presentación ante el Tribunal de los informes individual y general (Art. 35 y 39 Ley de Concursos). Fijase la audiencia informativa que prevé el Art. 43 de la ley para el día 15 de julio de 2021 a las 10.00 hs. El 18/08 de 2020 se autorizó al síndico la verificación de créditos en forma no presencial o digital. Síndico designado es el contador Pablo J. Kainsky DNI 13.394.888, con dclio. constituido en calle Ituzaingó 325 Casillero 231 San Isidro, tel. 2153-1105. Los insinuantes deberán enviar sus solicitudes escaneadas de verificación de créditos junto con los títulos justificativos al correo electrónico: verificacioncreditocrognale@gmail.com Para el depósito del arancel art. 32 LCQ se deberá depositar la suma correspondiente en el CBU 0290005610000004380989, agregándose la copia de la constancia del depósito escaneada en la solicitud de verificación. La documentación debe enviarse en archivo PDF claros y legibles que no supere los 5 MB cada uno, identificados por peticionante, enumerados y totalizados. La documentación debe incluir: Nombre y apellido, domicilio real y constituido, procesal como electrónico Constancia de CUIT, Tel., Correo electrónico, CBU de la cuenta bancaria donde se le deberán depositar las posibles distribuciones de fondos. Acreditar la personería invocada con copia del poder. Para aquellos sin apoderado adjuntar petición escaneada con la firma ológrafa de la parte. Todo dato que permita la comunicación con el acreedor. La fecha y hora de recepción será la indicada en el correo. En caso de no poder verificarse de manera remota se requerirá la presentación física de la documentación. Para el caso que las insinuaciones contengan pagarés, contratos, actas de inspección, cheques rechazados, u otras que no puedan ser verificada su autenticidad en forma sistémica, y deban ser intervenidas por la Sindicatura, se otorgará un turno para su exhibición, y el insinuante deberá comunicarse previamente al Tel. 01132202071 ó 21531105. Los acreedores deberán suscribir declaración jurada en la petición respecto de la veracidad de la información y documental subida, asumiendo el compromiso de poner a disposición de la Sindicatura y del Juzgado, en caso que se requiera la misma en plazo máximo de cinco (5) días de que fuere solicitada por comunicación al correo o dclio. electrónico denunciado. Al día siguiente al del vencimiento del plazo para solicitar la verificación de los créditos (art. 32 LCQ), cualquier interesado (insinuante, concursada o quien suscribe) podrá acceder al link: https://drive.google.com/drive/folders/1FMGBF8WBDX_aDajq94FK_1esHHsZSUym?usp=sharing en donde se podrán visualizar todas las peticiones recibidas con sus respectivos anexos, lo que habilitará a los interesados a consultar la totalidad de las insinuaciones presentadas y a realizar las eventuales observaciones y/o impugnaciones en los

términos del Art. 34 LCQ. Para ingresar al sistema, el interesado (insinuante, tercero, Juzgado, etc.) deberá contar con una cuenta Gmail, para poder visualizar los pedidos de verificación solicitados y enviados por todos los peticionantes. San Isidro, agosto de 2020.

ago. 31 v. sep. 4

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a SEQUEIRA JONATHAN, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa N° 04-26420-19 (RI 8638/4), seguida al mismo en orden al delito de Robo, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora, 26 de agosto de 2020. Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado por la seccional policial de Lanús 3ra el 12 de agosto pasado dispóngase la citación por edictos del encausado Sequeira Jonathan, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa N° 04-26420-19 (RI 8638/4), seguida al nombrado en orden al delito de Robo, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde se revoque la excarcelación otorgada y se ordene su inmediata detención, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los artículos 303, 304 y 306 del C.P.P. Fdo.: Dra. Andrea Viviana Ramos Perea, Juez. Ante mi: Analia Estanga, Secretaria". Lomas de Zamora, 26 de agosto de 2020.

ago. 31 v. sep. 4

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14, a cargo del Dr. Nicolás Jorge Negri, Secretaría Única a mi cargo, sito en calle 13 entre 47 y 48 de La Plata, Departamento Judicial de La Plata, hace saber que en los autos: "Quilmes Automotores y Mandatos SRL. Quiebra Indirecta", Expte. N° 58157; el día 03 de agosto de 2020 se decretó la Quiebra de QUILMES AUTOMOTORES Y MANDANTOS S.R.L. con domicilio en calle 23 N° 1254 de La Plata, Partido de La Plata, Prov. de Buenos Aires (CUIT 30-71571557-7), disponer la continuación en funciones del órgano sindical interviniente en autos, contadora Susana Mabel Costa, designada síndico, ratificando domicilio procesal físico constituido en calle 48 Nro, 963, Piso 2°, Oficina "F", de La Plata (tel: 011-42622275/1556992082), cuyo horario de atención es de 13:30 a 16 hs. Señalar el día 2 de noviembre de 2020, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico sus pedidos de verificación de créditos, acompañados de los títulos correspondientes, El síndico deberá presentar el Informe Individual el día 21 de diciembre de 2020 y el Informe General el día 9 marzo de 2021. La Plata, agosto de 2020.

ago. 31 v. sep. 4

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a ELIEL ROBERTS en la PP-07-03- 003362-18/00 (UFlyJ Nro 1 - Esteban Echeverría) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 17 de enero de 2020. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar extinguida la acción penal instaurada en autos, y Sobreseer a Roberts Eliel de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de Tenencia de Arma de Fuego de Uso Civil, por el cual fuere formalmente imputado (Arts. 76 del Código Penal y Arts. 321, 322, 323, Inc. 1°, del Código Procesal Penal). Fdo.: Javier L. Maffucci Moore, Juez," ante mí: Juan Cruz Quevedo, Auxiliar Letrado.

ago. 31 v. sep. 4

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 Del Departamento Judicial Lomas de Zamora (descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a DAIANA JACQUELINE FERRERE y a KEVIN RICARDO DAVID HERRERA en la PP-07-03-011149-19/00 (UFlyJ Nro 1 - Esteban Echeverría) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 27 de mayo de 2020. Autos y Vistos:...Considerando: Resuelvo: Sobreseer a Daiana Jacqueline Ferrere y a Kevin Ricardo David Herrera, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de Robo Agravado por Empleo de Arma de Fuego cuya aptitud para el disparo no puede tenerse por acreditada por el cual fueran formalmente imputados (Arts. 321, 322 y 323, inciso 4° del Código Procesal Penal). Fdo.: Javier L. Maffucci Moore, Juez," ante mí: Juan Cruz Quevedo, Auxiliar Letrado.

ago. 31 v. sep. 4

POR 5 DÍAS - El Señor Titular del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Jorge Walter López, notifica a DARIO VENIALGO PÉREZ, en causa N° PP-07-00-028007-19/00 de la Secretaría del Juzgado de Garantías N° 1 Deptal., la resolución que a continuación se transcribe: "////mas de Zamora, 23 de julio de 2020... Resuelvo: Sobreseer a Dario Venialgo Pérez, de las demás condiciones personales de autos en orden a los delitos de Tenencia de Estupefacientes con Fines de Comercialización en Concurso Real con Portación Ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil condicional por los fuera formalmente imputado. Arts. 321 y 323 inciso 6° del C.P.P.; 45, 55, 77 y 189 bis inc. 2° párrafo 4° del Código Penal y Art. 5° inc. "C" y 11 inc. "C" de la Ley 23.737 y modificatorias y Decreto Nacional 852/2018." Fdo. Jorge Walter López, Juez. Ante mi. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "////mas de Zamora, 25 de agosto de 2020... Atento lo informado en el acta que antecede, notifíquese a Dario Venialgo Pérez del sobreseimiento resuelto en fecha 23 de julio de 2020, mediante la publicación de edictos, a cuyo fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires (Art. 129 del Digesto Adjetivo)." Fdo. Jorge Walter López, Juez de Garantías.

ago. 31 v. sep. 4

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a ELIAS DANIEL SOTO en la PP-07-03-008489-17/00 (UFlyJ Nro 1 - Esteban Echeverría) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 05 de agosto de 2019. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I) Declarar extinguida la acción penal instaurada en autos, y Sobreseer

a Elias Daniel Soto, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de Robo Simple, por el cual fuere formalmente imputado (Arts. 45, 164 del Código Penal y Arts. 321, 322, 323, inc. 1º, del Código Procesal Penal). Fdo.: Javier L. Maffucci Moore, Juez," ante mí: Elizabeth Carvajal, Auxiliar Letrada.

ago. 31 v. sep. 4

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a LEANDRO ANIBAL PEÑALOZA en la PP-07-03-000942-17/00 la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 02 de enero de 2020. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar extinguida la acción penal instaurada en autos, y Sobreseer a Leandro Anibal Peñaloza, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de Robo Simple en grado de tentativa, por el cual fuere formalmente imputado (Arts. 76 del Código Penal y Arts. 321, 322, 323, inc. 1º, del Código Procesal Penal). Regístrese, notifíquese y firme que se encuentre la presente practíquense las comunicaciones de rigor y archívese. Fdo.: Javier L. Maffucci Moore, Juez," ante mí: María Paula Albino, Auxiliar Letrada.

ago. 31 v. sep. 4

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de La Plata, hace saber que el 7 de agosto de 2020, se ha decretado la Quiebra de BRENDA NANCY ORTIZ (DNI 36.945.017, CUIL 23-36945017-4), domiciliada en calle 11 N° 3687 de La Plata, señalándose el 25 de septiembre de 2020 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico Eduardo Horacio Gilberto, con domicilio en calle 58 N° 983 de esta Ciudad, días y horario de atención de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 hs., Teléfonos de Contacto: Línea Fija: 0221-4850407 y Celular: 0221-15-4850407 ó 0221-15-4209605; a quien los acreedores deberán enviar hasta el día indicado a su casilla de correo electrónico: ehgilberto1052@gmail.com los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando en formato PDF los originales y copia de la documentación fundante del pedido, no obstante que podrán ser requeridos para su puesta a disposición por el Juzgado y/o la sindicatura en cualquier momento. Asimismo la solicitud de los legajos para su revisión y formular observaciones se deberá realizar al correo electrónico indicado. Arancel: 10% del salario mínimo vital y móvil, excluidos los créditos de causa laboral y los equivalentes a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Se fija el 9 de noviembre de 2020 para la presentación del informe individual y el 30 de diciembre de 2020, para la presentación del informe general. Se hace saber a la fallida y a los terceros que deberán entregar a la Sindicatura los bienes de la primera. Asimismo, se prohíbe hacer pagos a la quebrada, los que serán ineficaces. La Plata, 26 de agosto de 2020.

ago. 31 v. sep. 4

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a CESAR EDUARDO LEZCANO en su calidad de víctima en causa nro. 14895 seguida a Ibarra Jonathan Nicolas por el delito de Lesiones Leves y Amenazas la Resolución que a continuación se transcribe: "/// del Plata, 26 de agosto de 2020. Autos y Vistos: Habiendo vencido el plazo impuesto para el cumplimiento de las reglas de conducta impuestas en atención a la condicionalidad de la pena, encontrándose agregado el informe del Patronato de Liberados, en cumplimiento con lo normado por los Arts. 221 y cctes de la Ley 12.256 según texto de ley 14.296, dispónese: I.- Líbrese oficio al Registro Nacional de Reiniciencia (UER) a los fines informe a este Juzgado los antecedentes Judiciales de Ibarra Jonathan Nicolas.- II.- En atención a lo informado respecto a la imposibilidad de hallar a la víctima de autos, notifíquese a Cesar Eduardo Lezcano en tal calidad a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndole saber que de no realizar presentación alguna por ante este Juzgado dentro de los cinco días de notificado se tendrá por cumplida por parte del condenado con la restricción de acercamiento que se le impusiere respecto de su persona. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

ago. 31 v. sep. 4

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata, a cargo de la Dra. María Cecilia Tanco, Secretaría Única, a cargo de la Dra. María Alicia Alvarez del Valle, comunica por cinco días que el 20 de febrero de 2020, se ha declarado la Quiebra de JULIO CESAR PEREZ, DNI 13.898.835 CUIT 20-13.898.835-0, habiendo sido designado síndico el Cdor. Sebastian Pablo Formica, con domicilio en calle 6 N° 1197 de la ciudad de La Plata, días de atención lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs. y de 15:00 a 18:00 hs., con telefonos de contacto: 236-4540594 y/o 221-4631409, a quien los acreedores deberán enviar hasta el día 21 de octubre de 2020 al mail: pituformica@hotmail.com, los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando en formato PDF los originales y copia de la documentación fundante del pedido, no obstante que podran ser requeridos para su puesta a disposición por el Juzgado y/o la sindicatura en cualquier momento. Asimismo la solicitud de los legajos para su revisión y formular observaciones se deberá realizar al mail indicado, venciendo el plazo con fecha 06 de noviembre de 2020. Para el caso de quienes deban abonar el pago del arancel verificadorio del Art. 32 LCQ, equivalente al 10% del salario mínimo, vital y móvil, con excepción de los créditos de causa laboral y los que sean por montos inferiores a tres salarios mínimos vital y móvil, se comunican los datos para la transferencia: Banco Provincia de Buenos Aires, Cuenta N° 2000-59267/6, CBU: 0140999803200005926762. Se deja constancia que el 04 de diciembre de 2020 y el 22 de febrero de 2021 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber a los terceros y al fallido que tengan bienes de este último, que deberán entregarlos al síndico. Se prohíbe realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. La Plata, agosto de 2020. Dra. María Alicia Alvarez del Valle, Secretario.

ago. 31 v. sep. 4

POR 5 DÍAS - Dr. Nicolas M. Plo, Juez miembro del Tribunal en lo Criminal N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Única, cita y emplaza por el término de cinco días -contados a partir de la última publicación, a LUCIANO DANIEL GUEVARA MENDEZ, en el marco de la causa N° 0700-23779-18/2, seguida al mismo en orden al delito de Robo Agravado en Grado de Tentativa, comparezca ante los estrados de éste Tribunal en lo Criminal N° 2 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en calle Larroque y Cno. Negro, Edificio de Tribunales, 4to. piso, Sector "A" de la localidad de Banfield, partido de Lomas de Zamora, o bien, se comunique al abonado N° 4202-

8480 internos 12341, 12340, 12339 o 12353; o por intermedio de la cuenta de correo electrónico oficial de este Organismo de Juicio (tribcirm2-lz@jusbuenosaires.gov.ar), a los efectos de notificarse en los presentes obrados y su deber de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y decretarse su captura (Arts. 129, 303, 304 del C.P.P.)... Fdo. Dr. Nicolás M. Plo, Juez. Banfield, 26 de agosto de 2020... Ante mí: Dr. Juan C. Galván, Secretario.

ago. 31 v. sep. 4

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a LÓPEZ MARCELA VERÓNICA en causa nro. 15530 seguida a Martínez Luis Alberto por el delito de Amenazas y Desobediencia, la Resolución que a continuación de transcribe: "mdp/// del Plata, 25 de agosto de 2020.- Autos y Vistos: Atento lo informado por la Actuaría, habiendo vencido el plazo impuesto para el cumplimiento de las reglas de conducta impuestas en atención a la condicionalidad de la pena, (o agregar aquí lo que tenemos), en cumplimiento con lo normado por los Arts. 221 y cctes de la Ley 12.256 según texto de Ley 14.296, dispónese:... III.- Librese oficio a los fines que se le reciba declaración testimonial a la víctima de autos a los efectos manifieste si el condenado ha dado cumplimiento a la restricción impuesta respecto de su persona.- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal." - "bg///del Plata, 26 de agosto de 2020. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto que la víctima de autos ya no vive en el domicilio, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., -Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal."

ago. 31 v. sep. 4

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a SERGIO DANIEL BASTIDA en su calidad de víctima en causa nro. 15628 seguida a Palacios Marcos Ariel por el delito de Homicidio en Grado de Tentativa, la Resolución que a continuación de transcribe: mdp///del Plata, 26 de agosto de 2020. Autos y Vistos: Atento lo informado por la Actuaría, habiendo vencido el plazo impuesto para el cumplimiento de las reglas de conducta impuestas en atención a la condicionalidad de la pena, encontrándose agregado el informe del Patronato de Liberados, en cumplimiento con lo normado por los Arts. 221 y cctes de la ley 12.256 según texto de ley 14.296, dispónese: I.- Librese oficio al Registro Nacional de Reincidencia (UER) a los fines informe a este Juzgado los antecedentes Judiciales de Palacios Marcos Ariel.- II.- En atención a lo informado a fs. 69 por personal policial en cuanto a la imposibilidad de hallar a la víctima de autos y habiendo sido notificado en su momento mediante edictos, notifíquese a Sergio Daniel Bastida en tal calidad a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndole saber que de no realizar presentación alguna por ante este Juzgado dentro de los 5 días de notificado, se tendrá por cumplido por parte del condenado con la restricción a acercamiento impuesta en la sentencia. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal."

ago. 31 v. sep. 4

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Depto. Judicial La Plata, a cargo de la Dra. Fabiana Maricel Coradi, Secretaría Única, hace saber, por cinco días que, en los autos "Samudio Maria Soledad s/ Quiebra (Pequeña)" -Exp. N° 153720-, se ha decretado con fecha 17 de junio de 2020, la Quiebra de MARIA SOLEDAD SAMUDIO - DNI 38.327.979, CUIL 27-38327979-3, con domicilio real en calle 171 S/N°, e/ 42 y 44 de Berisso; se ha designado Síndico al Contador Marcelo Ruben Hermida, con domicilio constituido en 14 N° 342 de La Plata, teléfono de contacto: (0221) 4214142, email: crmarcelohermida@gmail.com, éste último en donde deberán presentarse los pedidos de verificación de créditos, hasta el día 06 de noviembre de 2020 y el pago del arancel se efectuará por transferencia a la cuenta caja de ahorro en pesos del Banco Itaú, de titularidad de Marcelo R. Hermida, DNI: 14.796.110, CUIT 20-14796110-4, número 0556334-301/0, CBU: 2590074520055633430106. Se ordenó a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella, así como toda la documentación de carácter contable. Hágase saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del art. 88 inc. 5° de la Ley 24.522; se fijó hasta el día 24 de noviembre de 2020 para deducirse las impugnaciones; el día 23 de diciembre de 2020 deberá la Sindicatura presentar el informe individual y el día 11 de marzo de 2021 el informe General; hasta el día 26 de marzo de 2021 podrán deducirse observaciones al informe general. Los interesados podrán realizar consultas personalmente y acercar documentación al domicilio referido y con cita previa en el horario de atención de los días lunes a viernes de 10 a 13 horas y de 17 a 19 horas. La Plata, 26 de agosto de 2020. Dra. Silvana Meschini, Auxiliar Letrada.

ago. 31 v. sep. 4

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Depto. Judicial La Plata, a cargo de la Dra. Fabiana Maricel Coradi, Secretaría Única, hace saber, por cinco días que, en los autos "Bonome Armando Fabián s/ Quiebra (Pequeña)" -Exp. N° 153776-, se ha decretado con fecha 17 de junio de 2020, la Quiebra de ARMANDO FABIÁN BONOME, DNI 28.142.136, CUIL 20-28142136-1, con domicilio real en calle 506 y 198 s/n° de La Plata; se ha designado Síndico al Contador Gonzalo Javier Arce, con domicilio constituido en 48 N° 1097 de La Plata, teléfono de contacto: 221-5750590 o 221-4810567, email: gonzalojarce@outlook.com, éste último en donde deberán presentarse los pedidos de verificación de créditos, hasta el día 23 de Noviembre de 2020 y el pago del arancel se efectuará por transferencia a la cuenta del Banco Provincia, de titularidad de Gonzalo Javier Arce, DNI: 22.756.144, CUIT 20-22756144-1, número 5208-503849/9, CBU N° 0140191803520850384994. Se ordenó a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella, así como toda la documentación de carácter contable. Hágase saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del Art. 88 inc. 5° de la Ley 24.522; se fijó hasta el día 09 de diciembre de 2020 para deducirse las impugnaciones; el día 09 de febrero de 2021 deberá la Sindicatura presentar el informe individual y el día 23 de marzo de 2021 el informe General; hasta el día 08 de abril de 2021 podrán deducirse observaciones al informe general. Los interesados podrán realizar consultas personalmente y acercar documentación al domicilio referido y con cita previa en el horario de atención de los días lunes a viernes de 09:00 a 12:30 horas y de 15:00 a 18:30 horas. La Plata, 26 de agosto de 2020. Dra. Silvana Meschini, Auxiliar Letrada.

ago. 31 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, en el Expte. N° 123455

caratulado "Andrade Eliseo s/ Abrigo", notifica a la Sra. ANDRADE MICAELA ELISABETH, DNI N° 39.043.080, con último domicilio conocido en la ciudad de Quilmes, del siguiente resolutorio: "Quilmes, 24 de agosto 2020... Autos, Vistos y Considerando... Resuelvo: I) Declarar la situación de Adoptabilidad del niño Eliseo Andrade, DNI 58.107.695, nacido el 31 de diciembre de 2.019, hijo de Micaela Elisabeth Andrade, DNI 39.043.080 (Art. 607 inc. C, sig y ccs. del C.C.y C.N. y 7 inc.3, sig y ccs de la Ley 14.528). Regístrese. Notifíquese; haciéndole saber a la progenitora que se procederá al otorgamiento de la Guarda con fines de adopción del causante (Art. 13 de la Ley 14.528); a tal fin y, en virtud de las constancias de autos, líbrense edictos y publíquense en el Boletín Judicial y en el Diario El Sol por el término de tres días (Art. 147 C.P.C.C.). Fdo: Ferrari, Pablo Horacio, Juez.

sep. 1° v. sep. 3

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional N° 3.132 seguida a Ian Ezequiel Da Rosa por el delito de Robo del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el términos de cinco (5) días, a IAN EZEQUIEL DA ROSA, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, hijo de Angélica Ibañez y de Jony Da Rosa, titular del D.N.I. N° 19.070.601, nacido el día dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, con último domicilio conocido en el Monoblock 1, acceso 5, 2° piso J de la localidad de El Palomar, partido de Morón, provincia de Buenos Aires, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo (Artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "Morón, agosto de 2020- I.... II...., cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Ian Ezequiel Da Rosa, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo (Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.)". Firmado: Lucas Varangot, Juez en lo Correccional. Secretaría, agosto 2020.

sep. 1° v. sep. 7

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 14, a cargo del Dr. Nicolás Jorge Negri, Secretaría Única, del Departamento Judicial de la Plata, hace saber que en los autos caratulados "Fernandez Jessica Natalia Soledad s/ Quiebra (Pequeña)" Expte. 59089, se ha decretado con fecha 21 de Julio de 2020 la Quiebra de JESICA NATALIA SOLEDAD FERNANDEZ, DNI 30.477.957, con domicilio real en calle 505 N° 45, e/ 7 y 8, Villa Castells, localidad Manuel B. Gonnet, Partido La Plata, Pcia. de Bs. As. Se intima a la fallida y a terceros poner a disposición del Síndico bienes y documentación de la quebrada, que tengan en su poder. Se prohíbe que se le efectúen pagos, o entrega de bienes, de cualquier naturaleza, haciéndose saber a quienes lo hicieran que los mismos serán considerados ineficaces. Los acreedores podrán presentar sus pedidos verficatorios hasta el día 19 de octubre de 2020, en el domicilio legal del síndico Cra. María Elena Falabella, calle 57 N° 632, Piso 3° "A", La Plata. Teléfono 221-4224980, Celular 221-4817936, correo electrónico: "consulpyano@hotmail.com" de lunes a viernes de 09:00 a 12:00 hs. y de 16:00 a 19:00 hs. Se presentará informe individual de créditos el día 03 de diciembre de 2020 e informe general el día 19 de febrero de 2021. La Plata, 26 de agosto de 2020.

sep. 1° v. sep. 7

POR 5 DÍAS - Dra. Mariela Aprile Presidente del Tribunal -Oral- En lo Criminal N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Secretaria Única a cargo del Dr. Javier Oscar Vitale, cita y emplaza por el término de cinco días -contados a partir de la última publicación, a GONZALEZ GARCIA JUAN MATEO, en causa N° 2852-2 seguida, en orden al delito de Robo Calificado en grado de Tentativa, comparezca ante los estrados de éste Tribunal Oral en lo Criminal N° 2 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en calle Larroque y Cno. Negro, Edificio de Tribunales, 4to. piso, Sector "A" de la localidad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, a los efectos de notificarse en los presentes obrados y su deber de estar a derecho, (Arts. 129, 303, 304 del C.P.P.- Fdo. Mariela Aprile Nicolas Plo y Santiago Marquez Juez Ante mí: Dra Gabriela Villar, Secretaria.

sep. 1° v. sep. 7

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a ROBERTO VILLCA SÁNCHEZ, boliviano, soltero, instruido, 50 años, nacido el 4 de diciembre de 1968 en Cochabamba, Bolivia, hijo de Casiano Vilca y de Basilia Sanchez, domiciliado en calle Esaña s/n° entre Almafuer y San Martín, Barrio Agua de Oro de General Rodríguez (B), titular del D.N.I. N° 19.034.080; a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa N° ME-1167-2018 (7236), "Villca Sanchez, Roberto s/ Desobediencia (2h), Amenazas Simples y Violacion de Domicilio en Concurso Real", bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde.

sep. 1° v. sep. 7

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a SALVADOR SEBASTIAN CISNERO (argentino, nacido el día 14 de marzo de 1957 en la Provincia de Entre Ríos, hijo de Juan Sebastián Cisnero y de Dora Ramona Medina, con último domicilio conocido en calle La Amistad N° 7406 de la Localidad de Moreno -B-, DNI N° 13.069.020) a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa N° ME-2308-2018 (7421) "Cisnero, Salvador Sebastian s/Amenazas Simples y Violación de Domicilio", bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde.

sep. 1° v. sep. 7

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 09, del Dpto. Judicial Quilmes, a cargo de la Dra. María del Carmen Campodonico, jueza, hace saber que el 24 de julio de 2020 se decretó la Quiebra de la Sra. NOELIA SOLEDAD FLORENTIN, DNI 36068194, con domicilio real en Calle 992 N° 2127 de San Francisco Solano, Quilmes. Los acreedores podrán presentar sus demandas verficatorias hasta el 01 de octubre de 2020 al Síndico Cdr. Julio César Maltagliati mediante el envío de correo electrónico a las siguientes casillas: sjquesada@yahoo.com.ar,

santiagojulianquesada@gmail.com, julio@maltagliati.com.ar. Celular de contacto: 221-4209605. Tanto el pedido verificadorio como sus títulos justificativos deberán ser escaneados y enviados en archivo PDF según su versión 1.4 (Conf. lo dispuesto por la SCBA para presentaciones electrónicas). Presentación del Informe Individual 17 de noviembre de 2020, Informe General 8 de febrero de 2021. Quilmes, 25 de agosto de 2020. Dra. Mariana Durañona, Secretaria.

sep. 1° v. sep. 7

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata, a cargo de la Dra. María Cecilia Tanco hace saber que el 07 de abril de 2020 se decretó la Quiebra del Sr. FABAZZA EDGARDO SIMON, DNI 22.174.064, CUIL 20-22174064-6, con domicilio en calle 145 N° 1745 de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Se intima a la fallida para que en el término de 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación respaldatoria de su contabilidad (Art. 88 Inc. 4° L.C.). Se hace saber a la fallida y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes de aquel. Asimismo se abstendrán de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se ha fijado el 21 de octubre de 2020 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos, venciendo el plazo del Art. 34 LCQ el 06 de noviembre de 2020. Presentación del Informe Individual: 4 de diciembre de 2020, Informe General: 22 de febrero de 2021. Síndico: Cr. Néstor Omar Urrutia, con domicilio en calle 49 N° 873 1° A, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, estudioeureka@hotmail.com. Horario de atención: Lunes a viernes de 09:00 a 13:00 hs. y de 15:00 a 19.00 hs. La Plata, 2020. Dra. María Alicia Álvarez del Valle, Secretaria.

sep. 1° v. sep. 7

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial de San Isidro a cargo de la Firmado por, Secretaría Única, sito en Moreno 623, 1° piso de San Isidro, (CP: B1642BXM), Te/Fax: (011) 4575-4494/4492, correo electrónico juzcorr2-si@JUSbuenosaires.gov.ar, en causa N° CP-5796-20 (Sorteo N° SI-993-2020 e IPP Nro. 1401-652-20), caratulada "Mereles Edelio Mencia s/ Lesiones Leves Calificadas", en los términos del Art. 129 del C.P.P. cita a EDELIO MENCIO MERELES ó EVELIO MENCIA MERELES, sin apodos ni sobrenombres, titular del Cédula de Identidad de Paraguay 3.654.973, de 40 años de edad, estado civil soltero, ocupación albañil, nacionalidad paraguayo, nacido el día 27/06/79 en Paraguay, hijo de Aringulo Mencia (F) y de Aurelia Mereles (F), instruido, domiciliado en la calle Juan B Justo 93 en Tigre, a los fines de que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en la misma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será Declarado Rebelde. Como recaudo se transcribe el encabezamiento y la parte dispositiva del decreto que se notifica: "///Isidro, 26 de agosto de 2020. Toda vez que el imputado de autos, Edelio Mereles se ausentó del domicilio fijado en autos, previo a resolver lo peticionado por el Sr. Fiscal de Juicio, intímese al antes nombrado a que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (Arts. 303 y 304 del C.P.P.). Asimismo, córrase vista a la Defensa Oficial, a fin de que se expida respecto de lo solicitado por el Sr. Fiscal y que en el caso de ser posible aporte algún dato respecto del paradero actual de imputado, tomando conocimiento a su vez de la intimación cursada. Oficiase edictos con publicación en el Boletín Oficial. Art. 129 del CPP". Fdo. Maria Emma Prada; Juez.

sep. 1° v. sep. 7

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1° Inst. Civ. y Com. N° 1 del Dpto. Jud. Necochea hace saber que, en los autos "Paz Debora Valeria s/ Quiebra (Pequeña)" N° 56724, el día 25/8/2020 se decretó la Quiebra de PAZ DEBORA VALERIA, DNI 31.585.288, con domicilio en Calle 38 N° 3073 de Necochea. Síndico designado: Cdr. Clarisa Ludmila Laghezza, con domicilio en Calle 66 N° 3016. Días y horarios de atención: lun a vier de 10.00 a 13:00 hs. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 5/11/2020 en dicho domicilio. Presentación del Inf. Ind.: 28/12/2020. Presentación del Inf. Gral.: 9/3/2021. Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico (Art. 88 inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (Art. 88 inc. 5 LCQ). Arancel verificadorio: \$1687,50, el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, 27 de agosto de 2020.

sep. 1° v. sep. 7

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a JUAN RAÚL CAMARY, con último domicilio conocido sito en calle Rivadavia 9755 de esta Ciudad, SUSANA BALADO con último domicilio conocido en calle Maipú 6601 de este medio y MARIA DEL CAMEN CELLERINO con último domicilio conocido en calle 11 de Septiembre N° 9667 de este medio en causa nro. INC-16615-1 seguida a Lagun Diego Nahuel por el delito de Incidente de Cambio de Régimen la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 20 de Febrero de 2020. Autos y Vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. CPP Art. 497 y Res. 555/05 S.C.J.P.B.A.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas:... 9.- Oficiase a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima (Juan Raúl Camary, sito en calle Rivadavia 9755 de esta Ciudad, Susana Balado con domicilio en calle Maipú 6601 de este medio y Maria del Camen Cellerino domiciliada en calle 11 de Septiembre N° 9667 de este medio) a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal."- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 27 de Agosto de 2020. Autos y Vistos:... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal".

sep. 1° v. sep. 7

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a MARTINA SANTILLA y EMILIANO DURSO con domicilio en calle Solís Nro 5273 de esta ciudad; CARLOS HERRERA, con domicilio en calle García Lorca Nro 5776; en causa nro. 16987 seguida a Aguila Luis Agustín por el delito de Robo Agravado la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 13 de Agosto de 2020. Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 26 de Agosto de 2020. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.-". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

sep. 1° v. sep. 7

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica al REPRESENTANTE DE LA FIRMA OCHOA, quien resultara damnificada en autos en causa nro. INC-16957-1 seguida a Salinas Marcelo Fabián por el delito de Incidente de Prisión Domiciliaria la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 26 de agosto de 2020. Autos y Vistos: Atento el estado de autos: I.- Librese oficio al encargado del Comercio OCHOA los fines de notificarle que habiéndose requerido la aplicación del régimen de prisión domiciliaria en relación al nombrado Salinas Marcelo Fabian y en virtud de las medidas de aislamiento social preventivo obligatorio vigentes a la fecha actual, podrá realizar las manifestaciones que estimen pertinentes en relación a dicho régimen de acuerdo a sus derechos propios conforme el Art. 11 bis de la Ley 24660 en los cinco días posteriores a su notificación, pudiendo remitirla vía fax al 0223-4956666 int. 57313 o 57462, o vía mail al juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar.- II.- En atención al estado de Emergencia Sanitaria ordenado por el Poder Ejecutivo Nacional, notifíquese a la víctima a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires". Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

sep. 1° v. sep. 7

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza a los herederos de ALBA ROSA MALISIA para que dentro del plazo de 5 días tomen intervención en los autos "Malisia Alba Rosa s/ Determinación de la Capacidad Jurídica", expediente N° 79440, bajo apercibimiento de aprobarse la rendición de cuentas formulada. Bahía Blanca, agosto de 2020. Maria Damiana Frías, Secretaria.

sep. 2 v. sep. 3

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Mar Chiquita, a cargo de la Dra. Ana Paola Azzanesi, en los autos "Fernandez Miguel Angel c/ Calero Gonzalez Pascual s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/ Usucapión" Expte. N° 290/16 cita al Sr. CALERO GONZALEZ PASCUAL, para que en el término de 10 días, conteste la demanda y comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes. Coronel Vidal, agosto de 2020.

sep. 2 v. sep. 3

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo N° 4, Departamental, en autos caratulados "Carranza Dario Emmanuel c/ Jara Eduardo s/ Cobro de Salarios" (Expediente Nro. MP-21060-2016), que tramitan ante este Tribunal, a fin de notificarle al Sr. JARA, EDUARDO su estado de Rebeldía decretado en autos con fecha 20/08/2019. -Se tendra al demandado por notificado al día siguiente de la ultima publicación. Mar del Plata, 2020. Nota: Se hace saber que la actora goza del beneficio de gratuidad (Art. 1 Ley 8593, Ley 12.200, Arts. 20 y 22 Ley 11.653 y Art. 20 Ley de Contrato de Trabajo.); y en Razón de ello el presente Edicto se encuentra libre de tasas y demás derechos administrativos.

sep. 2 v. sep. 3

POR 2 DÍAS - El Juz. de 1º Int. en lo C. y C. N° 2, Sec. Única del Dpto. Jud. Necochea, sito en calle 83 N° 323 de Necochea, cita por diez (10) días a la Sra. LAURA ELIZABETH LELONG para que se presente a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "Dindart Maria Paula c/ Lelong Fermin Alberto s/ Cumplimiento de Contratos Civiles y Comerciales" - N° Causa: 34660, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Necochea, agosto 2020.

sep. 2 v. sep. 3

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de Mar del Plata cita y emplaza para que en el término de quince días con más su ampliación legal, se presenten en autos los herederos del tercero citado Sr. SALVADOR VENICIO MERLO a hacer valer sus derechos y contestar la presente citación, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que los representen (Arts. 145, 147, 341 del C.P.C.). Dra. Mariana Lucía Tonto de Bessone.

sep. 2 v. sep. 3

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Morón, a cargo del Dr. Pablo Daniel Rezzonico, Secretaría a cargo de la Dra. Claudia Noemí Liberato, sito en calle Brown esq. Colón P:1 Cuerpo D, Morón (1708), en los autos caratulados "Bracalenti Rosana Vanesa Elizabeth y Otro c/ Quiroga Pablo César y Otros s/ Daños y Perjuicios", Atento al estado de las actuaciones y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 145 del CPCC., cítese a PABLO CESAR QUIROGA por edictos, los que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial, para que en el término de diez días comparezca a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente.

sep. 2 v. sep. 3

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Bahía Blanca, cita y emplaza por el plazo de 10 días, el que será ampliado en razón de la distancia en el caso de corresponder, a BAGEF S.R.L. a contestar la demanda y estar a derecho en autos "Mabe Guillermo Domingo Benjamin c/ Bagef S.R.L. s/ Prescripción Adquisitiva Larga" N° 107.855, con la advertencia de que si no lo hiciera se le nombrará a la Sra. Defensora Oficial Departamental. Se expide el presente e Bahía Blanca, a los 28 días del mes de agosto de 2020. Eduardo J. Acosta, Auxiliar Letrado.

sep. 2 v. sep. 3

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Viamonte cita y emplaza por el término de diez días a los herederos de ROBERTO ANIBAL ZABALJAUREGUI y/o quienes se consideren con derecho al dominio del inmueble designado catastralmente como Circ.1, Secc. D, Quinta 58, Parcela 1-a, Matrícula 3189 del Pdo. de General Viamonte (049) para que contesten la demanda y hagan valer sus derechos en el término de diez días en el presente juicio iniciado por Roberto Fabián Capeans en los autos caratulados: "Capeans, Roberto Fabian c/ Zabaljauregui, Roberto Anibal s/ Prescripción Adquisitiva Larga" Exp. N° 20.325/20 bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente en el proceso. Los Toldos, agosto de 2020.

sep. 2 v. sep. 3

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en Larroque 2450 Piso 1º de Banfield, cita y emplaza a HILDA ANGELA BERROCAL, EMMA, ANGELA, CELESTINO, ELISA, ENCARNACIÓN, ENRIQUE, EUSEBIO VENA y ELIDA ELENA BERROCAL y a quienes se consideren con derechos, sobre el inmueble ubicado en la calle Pasaje Lituania 546, Remedios de Escalada, Nomenclatura Catastral: Circunscripción. I, Sección Y, Manzana 35, Parcela 7, para que en el plazo de diez días comparezcan a contestar la demanda en autos: "Martinez Elida Ester c/Berrocal Hilda Angela s/ Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión", bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial para que los represente en juicio. Lomas de Zamora, 2020.

sep. 2 v. sep. 3

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la Sra. MARTEL COLONNA, VANINA SUSANA en causa nro. 16992 seguida a Weber Cristian Omar por el delito de Desobediencia la Resolución que a continuación de transcribe: "///ñor Juez: Cumplimiento en informar a V.S. que en la presente causa se condenó al causante Weber Cristian Omar a la pena de Dos (2) Meses de Prisión en Suspensión por el delito de Desobediencia (en dos hechos) impuesta por sentencia de fecha 6 de julio de 2020, y que a los efectos de lo previsto en el primer párrafo del Art. 27 del C.P., dicha pena se tendrá como no pronunciada el día 6 de julio de 2024; en cuanto a lo establecido en el Art. 27 del C.P. segundo párrafo caducará a todos sus efectos el día 6 de julio de 2028 (para el primero de los supuestos) y el día 6 de julio de 2030 en caso que ambos delitos fuesen dolosos (segundo de los supuestos).- Habiendo quedado firme la sentencia de mención el 27 de julio de 2020, por lo que las reglas de conducta vencen el 27 de julio de 2022. Es todo cuanto puedo informar a V.S. Secretaría, 18 de agosto de 2020.- Fdo. María Luisa del Papa, Secretaria". "/// del Plata, 18 de agosto de 2020- Autos y Vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. Ley 12.256 reformada por Ley 14.296, Arts. 221 y ssts.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas: a) Tómesese nota en los libros de Secretaría de los vencimientos informados por el Sr. Actuario precedentemente, notifíquese a las partes (Art. 500 CPP). c) Solicítese un doble juego de fichas dactiloscópicas del imputado de autos, a tal fin líbrense oficio; d) Líbrense oficio al Patronato de Liberados haciendo conocer las reglas impuestas a los fines de su control y la fecha de vencimiento de las mismas.- e) Notifíquese al causante que deberá ajustar su conducta hasta el día 27 de julio de 2022, tendiente al cumplimiento de las siguientes reglas oportunamente impuestas: 1) mantener el domicilio fijado; 2) someterse al contralor del Patronato de Liberados Bonaerense; 3) Prohibición de Acercamiento respecto de la Persona de Vanina Susana Colonna Martel, de su Domicilio, Lugar de Trabajo, Esparcimiento o donde fuere que la misma se encuentre, siendo la Prohibición tanto Personal como a través de cualquier medio Tecnológico (telefónico, Mensajes, Redes Sociales, Etc.). El cumplimiento de dichas reglas se llevará a cabo mediante el Patronato de Liberados Provincial, a través de la Delegación correspondiente a su domicilio, quedando bajo responsabilidad del causante su presentación en forma espontánea, sin requerimiento de oficio judicial previo ordenando tal manda. f) Asimismo, hagase saber al nombrado las consecuencias que acarrea el incumplimiento de las reglas fijadas, a dichos efectos se transcribe el Art. 27 bis del Código Penal que en su parte pertinente dispone: "... Si el condenado no cumpliere con alguna regla, el tribunal podrá disponer que no se compute como plazo de cumplimiento todo o parte del tiempo transcurrido hasta ese momento. Si el condenado persistiere o reiterare el incumplimiento, el tribunal podrá revocar la condicional de la condena. El condenado deberá entonces cumplir la totalidad de la pena de prisión impuesta en la sentencia.", haciéndosele saber que la acreditación del cumplimiento de las reglas de conducta fijadas queda a cargo del imputado y su defensa, motivo por el cual, de no acreditar esa parte el cumplimiento en cuestión, se considerarán no cumplidas las reglas indicadas. g) Líbrense oficio a la ANSES haciendo conocer la resolución recaída en autos y el cómputo de pena practicado. h) A los fines de dar fiel cumplimiento a lo normado por el Art. 83 inc. 3 del C.P.P., líbrense oficio al Juzgado Correccional nro. Uno de Necochea para que informe los datos filiatorios y el domicilio de la víctima de autos Sra. Vanina Susana Colonna Martel respecto de la cual se ordenó la prohibición de acercamiento, a los fines de notificarla de la sentencia dictada. i) Además, tómesese nota que la presente causa tramitó como IPP N° 11-00-000293/20 del Juzgado de Garantías N° 2 de Necochea, y causa N° 13156 del Juzgado Correccional nro. Uno de Necochea. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución". A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 27 de agosto de 2020. Autos y Vistos: En atención a la imposibilidad de notificar a la víctima en autos Sra. Martel Colonna, Vanina Susana, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

sep. 2 v. sep. 8

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, a cargo de la Dra. Daiana Ivone Español,

Secretaría Única, en los autos "Rodríguez Romina Gisele s/ Quiebra (Pequeña)", Expediente 48.755, comunica por cinco días que el 29 de agosto de 2019, se ha decretado la quiebra de ROMINA GISELE RODRIGUEZ (DNI 34.383.682, CUIL 27-34383682-7), con domicilio real en la calle 892 N° 1065 e/ 801 y Pasco, San Francisco Solano, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, habiendo sido designado síndico el Cdr. Alejandro Robles Urquiza (T° 110 F° 169 C.P.C.E.P.B.A.), con domicilio en la calle Brown N° 796 de la ciudad de Quilmes. Se informa que los días de atención son de Lunes a Viernes de 10:00 a 13:00 horas, y de 15 a 18 horas, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 1 de octubre de 2020. Se deja constancia que el 4 de diciembre de 2020 y el día 26 de febrero de 2021 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que el fallido y los terceros deberán entregar al síndico los bienes del deudor. Se prohíbe la realización de pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Quilmes, 22 de julio de 2020." Diana Ivone Español, Jueza.

sep. 2 v. sep. 8

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, sito en Alvear 465 de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Hernán Señaris, Secretaría Única, hace saber que con fecha 13 de septiembre de 2019 se ha decretado la quiebra de JESICA NOEMI SERRANO, DNI N° 36.172.537, con domicilio constituido en la calle Belgrano N° 915, casillero 941, de Quilmes y constituido Electrónico: 20082753584@cce.notificaciones. Se ha designado síndico al Cr. Juan Carlos Sanguinetti, con domicilio en la calle Irala N° 1926, Dto. 1 de Quilmes, y constituido Electrónico: 20082753584@cce.notificaciones, debiendo presentarse los pedidos de verificación de créditos en dicho domicilio, los días lunes y viernes, en el horario de 15:00 hs. hasta las 18:00 hs., hasta el día 14 de octubre de 2020. Se ordena al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél. Hágase saber la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. Se han fijado los días 13 de noviembre de 2020 para la presentación por el síndico del informe individual y 4 de febrero de 2021 para la presentación del informe general. Quilmes, 28 de agosto de 2020. Pablo Gibaut, Auxiliar Letrado.

sep. 2 v. sep. 8

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 14, a cargo del Dr. Nicolás Jorge Negri, Secretaría Única, del Departamento Judicial de la Plata, hace saber que en los autos caratulados "Castillo Mónica Elizabeth s/Quiebra" Expte. 59.047, se ha decretado con fecha 8 de mayo de 2020 la Quiebra de MÓNICA ELIZABETH CASTILLO, DNI. 29.117.292, con domicilio real en calle 531 número 658, de la ciudad y partido de La Plata, Pcia. de Bs. As. Se intima a la fallida y a terceros poner a disposición del Síndico bienes y documentación de la quebrada, que tengan en su poder. Se prohíbe que se le efectúen pagos, o entrega de bienes, de cualquier naturaleza, haciéndose saber a quienes lo hicieran que los mismos serán considerados ineficaces. Asimismo, con fecha 7/08/2020 se resolvió realizar una nueva diagramación de los plazos del esquema procesal concursal. En consecuencia, se hace saber que los acreedores podrán presentar sus pedidos verificados hasta el día 5 de noviembre de 2020, en el domicilio legal del síndico Cdr. Andrés Drzewko, calle 14 Nro 736, entre 46 y 47, La Plata, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs., y martes y jueves de 18:00 a 20:00 hs. Asimismo, se deja constancia, que el costo del arancel es el equivalente al 10% del salario mínimo vital y móvil, encontrándose excluidos del mismo, los créditos de causa laboral y los equivalentes a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Se presentará el Informe Individual el día 23 de diciembre de 2020 y el Informe General el día 15 de marzo de 2021. La Plata, 28 de agosto de 2020.

sep. 2 v. sep. 8

POR 5 DÍAS - En relación a la I.P.P. N° 03-04-001370-20/00 seguida a "Andrada Mauro Rafael y Otro s/ Hurto" de trámite por ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, sito en Calle Pellegrini N° 19 de esta localidad, a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann, Secretaria a cargo de la Dra. Agustina Franco, a los efectos que proceda a publicar edictos por el término de cinco días conforme lo normado en el Art. 129 del C.P.P. a fin de notificar a MAURO RAFAEL ANDRADA, D.N.I. N° 45.539.225, último domicilio conocido calle Avenida 14 entre Paseo 117 y 118 (Las Cabañas de Berni) de la localidad de Villa Gesell. A continuación se transcribe la resolución a notificar: "Dolores, 30 de abril de 2020. Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: I.- Declarar al menor Mauro Rafael Andrada, D.N.I. N° 45.539.225, argentino, con fecha de nacimiento el día 01 de febrero de 2004, domiciliado en calle Avenida 14 entre Paseo 117 y 118 (Las Cabañas de Berni) de la localidad de Villa Gesell, hijo de Bernardo Andrada y de Elisabet Haydee Silveyra D'Ávila, no punible por mediar causal de inimputabilidad y, en consecuencia Sobreseerlo Definitivamente en virtud del delito de: "Hurto" (Art. 162 C.P.) en la presente I.P.P. N° 03-04-001370-20/00, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal... III.- Encontrándose los menores bajo responsabilidad de persona mayor responsable y no siendo del caso dar intervención a los organismos de aplicación establecidos en la Ley 13.298 y su respectivo decreto reglamentario, cesar definitivamente la intervención del juzgado en el marco de la presente causa. IV.- Notifíquese a la Sra. Agente Fiscal y a la Sra. Defensora Oficial del Joven intervinientes. V.- Líbrese oficio a Comisaría de Villa Gesell para notificar a los menores junto a persona mayor responsable. VI.- Devuélvase la I.P.P. ante la Sra. Agente Fiscal a sus efectos. VII.- Regístrese. Fdo.: María Fernanda Hachmann Juez del Juzgado de Garantías del Joven del Departamento Judicial Dolores". Seguidamente, transcribe el auto que ordena el presente: "Dolores, 26 de agosto de 2020... Atento a que no ha sido posible la notificación de la mencionada Resolución N° 282-20 respecto de Mauro Rafael Andrada D.N.I. N° 45.539.225, ordénese la notificación de dicha resolución al mencionado joven mediante edictos (conf. Art. 129 del C.P.P.), debiendo publicarse los mismos en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días. A fin de que se de cumplimiento a la publicación de edictos, líbrese oficio de estilo por ante el Jefe del Departamento Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Fdo.: María Fernanda Hachmann. Juez del Juzgado de Garantías del Joven del Departamento Judicial Dolores".

sep. 2 v. sep. 8

POR 5 DÍAS - El Señor Juez integrante del Tribunal en lo Criminal N° 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Rodolfo Castañares, cita y emplaza a SERGIO NICOLAS IREPA, DNI 38.830.440, nacionalidad argentina, estado civil soltero, instruído, remisero, nacido el día 21 de julio de 1995 en la Ciudad de San Martín, hijo de Alicia Copa y Sergio Antonio, con domicilio real en la calle Cervantes a mitad de cuadra vivienda con portón de color gris, entre Echeverrya y Cánada de la Localidad de Trujuy, Partido de Moreno, por el término de tres días computables a partir de la última publicación a fin de

que comparezca a estar a derecho con respecto a la causa N° 4823 (Juzgado de Garantías N° 4 Departamental - I.P.P. N° 10-01-014788-19 de la UFI N° 1 local) caratulada "Irepa, Sergio Nicolas s/ Robo Agravado por ser de Vehículo dejado en la Vía Pública" de los registros de esta Secretaría y se notifique de la resolución que a continuación se transcribe: "Habida cuenta lo informado por la dependencia policial de Moreno Segunda, y teniendo en cuenta que el encartado Sergio Nicolás Irepa no pudo ser hallado en su domicilio, como así tampoco ubicado en los teléfonos móviles que denunciara en la presente causa, ignorándose la residencia actual del nombrado y su paradero, procédase a disponer su citación y emplazamiento mediante notificación edictal, bajo apercibimiento de Declarárselo Rebelde y ordenar su captura, para que en el término de tres días, computables a partir de la última publicación, se presente para estar conforme a derecho. En consecuencia líbrese oficio electrónico al Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires a fin de que, durante cinco días, publique el emplazamiento antes mencionado, debiendo remitir un ejemplar del número de Boletín Oficial o constancia que pruebe el cumplimiento de la medida ordenada, la que será exenta de sellado y tasas judiciales (Art. 129 del CPP). Fdo. Rodolfo Castañares. Juez."

sep. 2 v. sep. 8

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a ENRIQUE ESTEBAN CASTRO, víctima de autos, en causa N° INC-15533-4 seguida a Castro Pablo Jose s/ Incidente de Libertad Asistida. la Resolución que a continuación se transcribe: "///del Plata, 28 de agosto de 2020. Autos y Vistos: Atento al estado de autos, y restando solamente la notificación de la víctima de autos, líbrese nuevo oficio a la misma haciendo saber que el causante Castro Pablo Jose, ha solicitado cambiar su domicilio a del calle Bouchard N° 5559 (al fondo) entre Savio y Roque Saez Peña del B° El Progreso, a efectos de que hacerle saber su derecho de manifestar todo lo que estime pertinente respecto de este cambio de domicilio y que para ello podrán manifestarse en los cinco días posteriores a su notificación, mientras dure la medida de Aislamiento Social Preventivo Obligatorio, mediante comunicación telefónica al abonado 0223 495 6666 internos 57313 o 57312, de 08:00 a 12:00 hs., pasándose a resolver cumplido dicho plazo y considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. Asimismo, en virtud de la Emergencia Sanitaria decretada por el Poder Ejecutivo Nacional, notifíquese a la víctima de autos a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

sep. 2 v. sep. 8

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional N° 3.128 seguida a Ariel Alejandro Finamore por el delito de Robo en Grado de Tentativa del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el términos de cinco (5) días, a ARIEL ALEJANDRO FINAMORE, de nacionalidad argentina, instruido, de estado civil soltero, hijo de Alejandro Guillermo Finamore y Rosana Gabriela Herrera, titular del DNI nro. 39.588.802, con último domicilio conocido en la calle Levalle nro. 1295 de la localidad de William Morris, partido de Hurlingham, nacido el día 29 de marzo de 1996 en la ciudad de El Palomar, provincia de Buenos Aires, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo (artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "///rón, agosto de 2020.- I.- ... - II.- Habida cuenta lo que surge del informe remitido por la Comisaría Hurlingham III, que fuera digitalizado con fecha 10 de agosto del corriente año, el tiempo transcurrido desde la vista conferida a la Unidad Funcional de Defensa de Instrucción y Juicio interviniente, sin que la misma fuera contestada y toda vez que el causante no fue habido en el domicilio denunciado, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Ariel Alejandro Finamore, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.)". Lucas Varangot, Juez. Laura Saez, Secretaria. Secretaría, agosto de 2020.

sep. 2 v. sep. 8

POR 5 DÍAS - La titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (b), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a OSCAR ALFREDO OTOYA BERNABE, DNI 94.834.537, peruano, instruido, desocupado, nacido el día 23 de septiembre de 1969 en Trujillo Perú, hijo de Flor Edelmira Bernabe y de Javier Otoya Diaz, con último domicilio registrado en la causa en calle Alvarado N° 2078, timbre 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que dentro del término de cinco días se notifique respecto de la causa N° 2819/2019-4679 que se le sigue por el delito de defraudación en Grado de Tentativa, de la resolución que a continuación se transcribe: "///cedes, 26 de agosto de 2020. Atento lo informado por la Comisaría de Comisaría Vecinal 4D, a fs. 22 vta., cítese por cinco días al encausado Oscar Alfredo Otoya Bernabe para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (Art. 129 del C.P.P.)". María Teresa Bomaggio. Federico Villa, Secretario.

sep. 2 v. sep. 8

POR 5 DÍAS - El señor Presidente de la Sala Tercera de La Excm. Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Tomas A. Bravo, notifica a FERNANDO RODRIGO ETCHEGOIN CORÓN en la causa N° 32.606, la resolución que a continuación se transcribe en su parte resolutive, dictada por esta Sala Tercera: "Banfield, 21 de Febrero de 2020. Autos y Vistos:... Considerando:... Por Ello: Esta Sala Tercera de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal Departamental, Resuelve: Declarar extinguida por prescripción la acción penal, en la presente causa y, en consecuencia, sobreseer a Fernando Rodrigo Etchegoin y... en relación al delito de asociación ilícita, por el cual fueran formalmente imputados, por los fundamentos expuestos en el considerando. Artículos 45, 55, 59, inciso 3°, 62, inciso 2°, 67, inciso 3) y 210 del Código Penal y, 323, inciso 1° y 328, inciso 2° del Código de Procedimiento Penal. "Fdo. Tomás A. Bravo y Martín A. García Díaz, Jueces de Cámara. Ante mí: Diego C. Maceratesi, Secretario de Cámara". A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "Banfield, 27 de agosto de 2020... Cúmplase con las notificaciones restantes respecto de lo resuelto a fs. 3240/3241, para lo cual, en relación al nombrado, procédase a la publicación de edictos, a cuyo fin deberá oficiarse al Sr. Director del Boletín Oficial de la Provincia de

Buenos Aires (art. 129 del Ritual). Fdo. Tomás A. Bravo, Juez de Cámara".

sep. 2 v. sep. 8

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial Morón, en causa correccional N° 2.786 seguida a por el delito de Hurto en Grado de Tentativa del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a ENRIQUE GUSTAVO RODRIGUEZ titular del D.N.I nro. 29.330.583, nacido el 10/4/1982, argentino, soltero, empleado hijo de Noam Noemí Rodríguez, con último domicilio en la calle Maestra González Nro. 2702 de la localidad y partido de Ituzaingó mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a regularizar su situación procesal dentro del plazo de treinta (30) días corridos a contar desde la publicación, a este Juzgado, sito en la calle Colón y Almirante Brown, edificio penal, cuarto piso, sección "k" de la localidad y partido de Morón, provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo. Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "Morón, 9 de septiembre de 2.019.-... En virtud de lo allí informado, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de esta Provincia, a Pablo Israel Figueroa por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo (Arts. 129 y 304 del C.P.P.). Póngase a las partes en conocimiento de lo dispuesto en el acápite que antecede. (Fdo.: Daniel Alberto Leppén, Juez; dra. Silvia Caparelli, Secretaria). Secretaria, 9 de septiembre de 2019.

sep. 2 v. sep. 8

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, notifica a GABRIEL MAXIMILIANO DELL ORTO (argentino, soltero, instruido, chofer de remis, nacido el día 12 de mayo de 1986 en la Localidad de San Martín -B-, hijo de Juan Carlos Dell Orto y de Patricia Viviana Ramírez, domiciliado en calle Chiquisaca N° 2817 de la Localidad de Trujuy, Partido de Moreno -B-, DNI N° 32.335.832) del resolutorio abajo transcrito, recaído en causa N° ME-167-2017 (6433) "Dell Orto, Gabriel Maximiliano s/ Amenazas y Violación de Domicilio en Concurso Real.": "Mercedes, 10 de Diciembre de 2019. Autos y Vistos: Los de la causa de epígrafe, traída a despacho para resolver lo que corresponda. Y Considerando: Que el hecho que diera motivo a la formación de estos actuados tuvo lugar el día 27 de Diciembre de 2016 en la Localidad de Moreno -B-. Que debe considerarse como secuela de juicio y último acto interruptivo de la prescripción, el auto de citación a juicio de fecha 16 de Febrero de 2017 (ver fs. 12) encontrándose cumplido a la fecha en autos, desde entonces, el lapso que la Ley establece para la prescripción de la acción penal en los delitos de trato. Que se solicitaron los informes pertinentes a la Oficina Técnica de Identificación de Personas Departamental, no habiéndose comunicado antecedente alguno que interrumpa el período referido (ver fs. 57/59). Por lo expuesto y lo normado por los Arts. 62 inc. 2, 67 -párrafo cuarto inc. "d" según Ley 25.990- 149 bis -primer párrafo, primera parte- 150 y ccdtes. del Código Penal; 323 del C.P.P.; Resuelvo: I.-Declarar la extinción de la acción penal por prescripción en las presentes actuaciones seguidas a Dell Orto Gabriel en orden a los delitos de amenazas y violación de domicilio -en concurso real- Sobreseyéndose al nombrado. II.- Déjese sin efecto la audiencia de debate comunicada a fs. 39 y ss. Extráigase copia certificada de la planilla obrante a fs. 37/38 y cúmplase con la comunicación a la Secretaría de Gestión Administrativa de la Excm. Cámara de Apelaciones y Garantías en lo Penal Departamental (Art. 18 del Ac. 3511 de la S.C.J.B.A.). Notifíquese, líbrense las comunicaciones del caso y oportunamente archívese, dejándose constancia que conforme a lo dispuesto en el artículo 115 c) punto 3 de la Ac. 3397 de la S.C.J.B.A., el día 10 de diciembre de 2024 estos autos estarán en condiciones de ser destruidos. Gisela Aldana Selva. Juez."

sep. 2 v. sep. 8

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes -Dra. Gisela Aldana Selva- notifica a GARCIA EZEQUIEL OMAR, (uruguayo, nacido el día 6 de diciembre de 1982 en la Ciudad de Montevideo, con último domicilio conocido en calle Almagro N° 1520 de la Localidad de Castelar -B-, hijo de Rafael García y de Maris Isabel Golfer, DNI N° 37.114.582) del resolutorio abajo transcrito, recaído en causa N° ME-515-2018 (7065) "García, Ezequiel Omar s/ Hurto Simple en Grado de Tentativa": "Mercedes, 20 de abril de 2020. Autos Y Vistos: Los de la causa de epígrafe, traída a despacho para resolver lo que corresponda. Y Considerando: Que el hecho motivo de los autos de referencia tuvo lugar el día 24 de diciembre de 2017. Que el Ministerio Público Fiscal calificó el hecho atribuido al aquí encausado Gabriel Omar García como constitutivo del delito de Hurto Simple en grado de Tentativa (fs. 89/90) previsto y reprimido por el Art. 162 del Código Penal; disposición legal que establece una pena máxima de prisión de dos años. Que debe considerarse como secuela de juicio y último acto interruptivo de la prescripción, el auto de citación a juicio de fecha 14 de marzo de 2018 (ver fs. 92) encontrándose cumplido a la fecha en autos, desde entonces, el lapso que la Ley establece para la prescripción de la acción penal en el delito de trato (Art. 62 inc. 2° del C.P.). Que se solicitaron los informes pertinentes a la Oficina Técnica de Identificación de Personas Departamental, no habiéndose comunicado antecedente alguno que interrumpa el período referido (ver fs. 126/129). Por lo expuesto y lo normado por los Arts. 62 inc. 2, 67 -párrafo cuarto inc. "d" según Ley 25.990- 162 y ccdtes. del Código Penal; 323 del C.P.P.; Resuelvo: I.- Declarar la extinción de la acción penal por prescripción en las presentes actuaciones seguidas a García Ezequiel Omar en orden al delito de Hurto Simple en grado de Tentativa, sobreseyéndose al nombrado. II.- Levantar la declaración de rebeldía y consecuente orden de comparendo decretadas oportunamente a su respecto. Por recibidas las actuaciones que lucen a fs. 130/133, agréguese y estése a lo resuelto precedentemente. Notifíquese, líbrense las comunicaciones del caso y oportunamente archívese, dejándose constancia de que conforme a lo dispuesto en el artículo 115 c) punto 3 de la Ac. 3397 de la S.C.J.B.A., el día 20 de abril de 2025 estos autos estarán en condiciones de ser destruidos. Fdo. Gisela Aldana Selva. Juez."

sep. 2 v. sep. 8

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a LUCAS AARON GOMEZ (argentinas, nacido el día 23 de septiembre de 2000 en la Localidad de Moreno -B-, hijo de Jorge Ruben Gómez y de Nidia Ruth Mansilla, con último domicilio conocido en calle Favalaro e/ Canadá y Echeverría de la Localidad de Trujuy, Partido de Moreno -B-, DNI N° 42.961.575) a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa N° ME-2096-2019 (8070)

"Gomez, Lucas Aaron s/ Tenencia Simple de Estupefacientes" bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde.

sep. 2 v. sep. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tres Arroyos, Secretaría N° 1, cita a HUICI MAXIMILIANO ALEXIS para que en el plazo de cinco comparezca a hacer valer sus derechos en autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires c/ Huici Maximiliano Alexis y Otro/a s/ Cobro Ejecutivo" Expte. 43343, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial (Arts. 145, 146 y 529 inc. 2 del CPCC). Tres Arroyos, 26 de agosto de 2020. Fdo. Dra. Mariana C. Druetta.

POR 1 DÍA - Por disposición de la Titular del Juzgado en lo Correccional N° 5 de Quilmes, Dra. Sandra Claudia Martucci, me dirijo a Ud. en causa N° 4847, seguida a Miguel Ángel Bruches, por el delito de Tenencia Ilegítima de Arma de Uso Civil, a fin de peticionarle tenga a bien publicar la siguiente resolución que a continuación se transcribe su parte pertinente: "///dad de Quilmes, 18 de agosto de 2020. Autos y Vistos: (...) y Considerando: (...) Resuelvo: I.- Declarar Extinguida la presente Acción Penal en la presente causa N° 4847 respecto de Miguel Ángel Bruches, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 76 ter, cuarto párrafo del C.P.- II.- Sobreseer total y definitivamente a Miguel Ángel Bruches, DNI 30.778.951, de nacionalidad argentina, nacido el día 05 de abril de 1984 en Avellaneda, hijo de Segundo Bruches y de Liberata Castillo, con domicilio en calle 36 esq. 156 A N° 5833 de Platanos, partido de Berazategui, de estado civil soltero, desocupado quien posee prontuario Nacional N° 03571491, y Prontuario N° 1428525 del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, por el delito de tenencia ilegítima de arma de uso civil, de conformidad con lo normado por el Art. 189 bis. inc. 2°, párrafo 1° del Código Penal y 323 Inc. 1° del Código Procesal Penal, que tramitó como I.P.P. 13-7199-14 ante la U.F.I.J. N° 1 y el Juzgado de Garantías N° 4 departamental.- Regístrese, notifíquese a las partes por cédula electrónica, y cúmplase con la comunicaciones de ley.- En tanto a que el presente resolutorio no causa un gravamen a quien fuera imputado en autos, cúmplase con la notificación a MIGUEL ÁNGEL BRUCHES mediante publicación en el Boletín Oficial.- Fecho, resérvese en Secretaría hasta tanto sea asignado un espacio físico en la Oficina del Archivo Deptal.- (...)"- Fdo. Sandra Claudia Martucci, Juez Correccional. Luciana De Luca. Auxiliar Letrada, Juzgado Correccional N° 5.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 3 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza a la Sra. CELESTE LLESSI, nacida el día 21 de abril de 1994, a fin de que la misma se presente a estar a derecho en los autos caratulados "Llessi Michelle Naime s/ Abrigo" (Expte N° 66.166) en el término de diez días hábiles computados desde la última publicación, haciéndole saber a la misma que en caso de incomparecencia injustificada se podrá declarar la situación de Adoptabilidad de la niña Michelle Naime Llessi, como así también que en su caso, deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado en el que se les considerarán válidas todas las eventuales notificaciones y que en el supuesto de no tener recursos para contratar un abogado de la matrícula, le asiste el derecho de hacerse defender por un Defensor Oficial. Dr. Diego Fabián Pietra, Secretario.

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, en el marco de los autos caratulados "PEREZ MIGUEL ANGEL c/ LAS ROSAS SOCIEDAD ENCOMANDITA POR ACCIONES s/ Prescripción Adquisitiva Larga" Expte. N° LM-4656-2016 emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de litis, sito en la Av. Senguel 7451 entre las calles Bariloche y Barrientos de la Localidad de González Catán, Partido de La Matanza (Nom. Catastral: Cir.V Secc. F Mz. 335, Parc. 14), para que en el plazo de 10 días comparezcan en autos a contestar demanda y/o hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. Se deja constancia que el presente se encuentra exento del sellado correspondiente por resultar ampliatorio de la publicación efectuada con fecha 20 de agosto de 2019 y debido a un error involuntario. San Justo.

sep. 3 v. sep. 4

POR 2 DÍAS - El Juzgado C. y C. 10 de La Plata, a cargo de la Dra. Silvina Cairo en autos: "Dopazo Marta Isabel c/ De Estrada Esteban s/ Prescripción Adquisitiva", cita y emplaza por diez días a la parte demandada -DE ESTRADA, ESTEBAN- y a quienes se consideren con derecho sobre inmueble sito en calle 29 N° 803 de la localidad de Villa Elisa, partido de La Plata, N. C.: C.: 6; S.: ; Qta.: 17; Mz.: 17A; P.: 11, Pda: 055-174131-1, inscripto en el folio real Matrícula: 191963 (055) de La Plata, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. La Plata, agosto de 2020.

sep. 3 v. sep. 4

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3, a cargo de la Dra. Laura Andrea Moro, Secretaría Única, sito en la calle Brown esquina Colón, piso 1, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza a herederos de ROSA JOSEVICH DE GANDELMAN y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de autos, identificado como C: I, S:D, M: 247, P: 15E, Sp: 68, Matrícula 5449/08 del Partido de Morón, para que en el término de diez días, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "Patti, Alcides Hugo c/ Josevich de Gandelman, Rosa s/ Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión", en los cuales se persigue la usucapión del citado bien, bajo apercibimiento de nombrársele un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. Morón, agosto de 2020.

sep. 3 v. sep. 4

POR 2 DÍAS - El Juz. de Primera Instancia en lo C. y C. Nro. 7, Sec. Única, del Dpto. Judicial de B. Bca., cita a VÍCTOR JORGE FERNÁNDEZ y ÉRICA VERÓNICA ARAMBURU en autos: "Colangelo, Paola Marina c/ Fernandez, Victor Jorge y Otros s/ Daños y Perj. Autom. s/ Lesiones" (Exc. Estado) Expte. N° 70534, a fin de que dentro de los diez días subsiguientes tome intervención, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor al de Ausentes en turno del Departamento. Dr. Juan Viglizzo. Secretario. Bahía Blanca, agosto de 2020.

sep. 3 v. sep. 4

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 de Mercedes, Secretaría Única, cita y emplaza al Sr. JOSÉ GAETANO PIRES y/o quienes se consideren con derecho a tomar intervención en los autos "Gottau, Romina y Otro c/ Pires, José Gaetano s/ Prescripción Adquisitiva Bicenal del Dominio de Inmuebles", en trámite por ante dicho juzgado, por el término de diez días bajo apercibimiento de ser representado por el Sr. Defensor Oficial. Mercedes, 28 de agosto de 2020.
sep. 3 v. sep. 4

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Seis del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza a BORUCHOWICZ EVA CELIA, para que comparezca a la actuaciones a estar a derecho y conteste la demanda instaurada en su contra según las normas del proceso sumario (Art. 320 del CPCC), dentro del término de diez días conforme a lo dispuesto en los Arts. 354 y 486 del Código citado bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes para que la represente en el proceso (Arts. 345 y 681 del CPC). Gral. San Martín, 31 de agosto de 2020. Dra. Patricia Andrea Gagliardino, Secretaria.
sep. 3 v. sep. 4

POR 2 DÍAS - El Juzg. Pra. Inst.Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Quilmes, cargo de la Señora Jueza Doctora Claudia Celerier, cita por diez (10) días a: NATALIO GIULIANETTI y MARIA FELIPA PESCIO y/o sus Herederos y/o a todos aquellos que se consideren con derecho sobre los Inmuebles a Usucapir, para que contesten la demanda dentro del término de diez (10) días, a quienes se cita y emplaza conforme a lo dispuesto en los Arts. 354 y 486 del CPCC y comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia designarles Defensor de Ausentes en turno, en autos "Club Social y Deportivo el Porvenir c/ Giulianetti, Natalio y Ot. s/ Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión", Expte. N° 44.970 (QL-16.511/2015). Los inmuebles a usucapir son: Dos (2) parcelas de terreno ubicadas en la calle (53) Moreno entre (25) Garay y (26) Primera Junta de la ciudad y partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, designadas como parcelas 5 "b" y 7 "b", de la manzana 59, las que unificadas se designan en el plano de mensura característica "86-87-91", como Parcela 5 "c" de la manzana 59, que mide 42,31 en su frente al NE; 42,08 m en el contrafrente al SO; 40,11 m en su costado NO y 39,59 m en su otro costado al SE; lo que hace una superficie de 1.467,13 m²; linda por su frente con la calle (53) Moreno; por el contrafrente con partes de las parcelas 10 "b" y 10 "a"; por su costado NO con la parcela 4 "b" y por su costado SE con las parcelas 8, 9 "a", 9 "b" y 9 "c"; todas las parcelas de la manzana 59. Inscripción de dominio: A) Parcela 5 "b" (unificación de las parcelas 5 "a" y 7 "a") de la Manzana 59 (Lotes "E" y "F" de la Manzana 3): N° 73.271/c/1910; Fs.: 1.308/23; 555/26; RDH. Folio 261 v/1931 Partido de Quilmes (86) y B) Parcela 7 "b" de la Manzana 59 (Lote "D" de la Manzana 3): N° 73.271/c/10; Folio 2073 V; Folio 1.308 año 1923; DH.N° 45.184 Folio 261 vto. Año 1931 Partido de Quilmes (86). Quilmes, 2020.
sep. 3 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial de San Martín, a cargo de la Dra. Mabel E. B. Cascallares, Secretaría Única a cargo del Dr. Emiliano Andrés Lavagnino, cita y emplaza por el término de tres (3) días a CHANIVET CARLOS ALBERTO a que comparezca a tomar intervención en autos caratulados "Chanivet Carlos Nicolas s/ Abrigo" Expte. 70704 bajo apercibimiento de continuar las presentes según su estado y declarar la situación de Adoptabilidad de los niños sujetos de autos con guarda con fines de adopción, en caso de incomparecencia injustificada. Hágase saber a la misma que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y para el caso de no contar con patrocinio, deberá concurrir ante la Defensoría Oficial Departamental a fin de requerir patrocinio legal gratuito. Gral. San Martín, agosto de 2020.
sep. 3 v. sep. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N°3 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza a la Sra. MICAELA GOMEZ, D.N.I N° 40.883.413, para que en el término de cinco (5) días hábiles computados desde la última publicación, se presente a estar a derecho en los autos "Vera Melodía Jazmin s/ Abrigo" Expte. N° 72.138 y se expida en relación al pedido de declaración de adoptabilidad de la niña Melodía Jazmin Vera, bajo apercibimiento de dictar resolución con las constancias de la causa. Tal publicación deberá realizarse en forma gratuita en razón de actuar este Juzgado de oficio en cuanto a la gestión que por la presente se ordena (argm. Art. 1° de la Ley 8593), (Arts. 145, 341 del CPCC., argm. Art.14 de la Ley 14528). Gral. San Martín, agosto de 2020.
sep. 3 v. sep. 7

POR 3 DÍAS - La Excm. CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL QUILMES llama a INSCRIPCIÓN DE PROFESIONALES DE LA JUSTICIA, en los términos del Acuerdo 2728/96 de la S.C.B.A. modificado por Acuerdo 3229/05, para integrar la lista de designaciones de oficio para actuar ante los Órganos Jurisdiccionales departamentales correspondientes a los fueros Civil y Comercial, de Familia, Laboral y Contencioso Administrativo, en el año 2021. "Requisitos: deberá cumplimentarse con los requisitos ordenados en el artículo 5 (cinco) del Anexo I del Acuerdo 2728/96 de la S.C.B.A. modificado por el Acuerdo 3229/05. Fecha de inscripción: a partir del 1 al 30 de septiembre inclusive, del año 2020 (conf. Arts. 3 y 9 del Anexo I del Acuerdo 2728/96 modificado por el Acuerdo 3229/05). Forma de realizar las inscripciones: En forma presencial: Se recepcionarán únicamente aquellas nuevas inscripciones con solicitud previa de turno a la casilla de correo: camciv-ql@jusbuenosaires.gov.ar. Allí se indicará lugar día y horario para la concurrencia. Por correo electrónico: Aquellos profesionales que no posean colegiación y ya se encuentren inscriptos en periodos anteriores, deberán requerir formulario a la casilla de correo camciv-ql@jusbuenosaires.gov.ar, correo electrónico al cual deberán enviar el formulario completo adjuntando certificado de buena conducta, ambos, en forma escaneada. Los demás profesionales que poseen Colegiación deberán hacerlo ante los Colegios y Consejos Profesionales respectivos de acuerdo a los criterios y modalidad (presencial/remota) que cada uno adopte acorde al contexto sanitario dado (Art. 4 del Anexo I del Acuerdo 2728/96 modificado por el Acuerdo 3229/05)". Secretaría de Presidencia, Excm. Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial Departamento Judicial Quilmes. Quilmes, 31 de agosto de 2020.
sep. 3 v. sep. 7

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Juez en lo correccional nro.3, Dra. Susana González La Riva, dirijo a Ud. el presente en la causa nro. 70/20 (O.I. 4268), (IPP PP-02-00-013209-18/00) caratulada "Bustamante Portillo Marcos Ivan por Amenazas, Violacion de Domicilio, Lesiones Leves Calificadas y Daños", a fin de solicitarle se sirva disponer la publicación por cinco días, a efectos de citar al imputado BUSTAMANTE PORTILLO MARCOS IVAN (Titular del DNI 95591854), como consecuencia de la resolución que a continuación se transcribe: "Por recibido el oficio de la Seccional Cuarta de Policía local y atento a lo informado respecto de que el imputado Bustamante Portillo Marcos Ivan, no ha sido habido, desconociéndose su actual paradero, cíteselo al mencionado imputado, para que en el plazo de cinco días se presente en la sede de este Juzgado, sito en la calle Estomba 32, de la ciudad de Bahía Blanca, 2do. piso, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Líbrese el correspondiente oficio y Notifíquese en forma electrónica a las partes, remitiendo copia del presente, sirva de atenta nota. Fdo. Susana Gonzalez La Riva, Juez".

sep. 3 v. sep. 9

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Paula Buffarini, Secretaría Única, Departamento Judicial La Plata, sito en Avenida 13 e/ 47 y 48 planta baja de la Ciudad y Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en autos "Ledesma Nicolas Eduardo s/ Quiebra (Pequeña)", Expte. 92.535, hace saber que el día 05/08/20 se ha decretado la Quiebra de NICOLAS EDUARDO LEDESMA, con DNI 36.325.006, Síndico actuante Cr. Andres Drzewko, con domicilio constituido en calle 14 N° 736 e/ 46 y 47 de La Plata, y electrónico en 20219241934@cce.notificaciones, correo electrónico andresdrzewko@gmail.com, ante quien deberán presentarse las insinuaciones verificadoras en calle 14 N° 736 e/ 46 y 47 La Plata, de lunes a viernes de 10 a 16 hs., debiéndose respetarse el protocolo municipal establecido para la actividad y con turno previo, solicitado al correo electrónico andresdrzewko@gmail.com, hasta el día 13 de octubre de 2020, debiendo abonar la suma de \$1.687,50 equivalente al 10% del salario mínimo vital y móvil en concepto de arancel; el informe individual deberá presentarse el 25 de noviembre de 2020 y el informe general el día 11 de febrero de 2021. Queda prohibido a la fallida percibir y/o efectuar pagos, los que se consideraran ineficaces, asimismo se ordena a la fallida y a terceros para que entreguen a la Síndico los bienes de la fallida. Intímese a la fallida a entregar a la Síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (Art. 88 inc. 3, 4 y 5 LCQ). La Plata, 31 de agosto de 2020.

sep. 3 v. sep. 9

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 14, a cargo del Dr. Nicolás Jorge Negri, Secretaría Única, del Departamento Judicial de la Plata, hace saber que en los autos caratulados "Castillo Mónica Elizabeth s/ Quiebra" Expte. 59.047, se ha decretado con fecha 8 de mayo de 2020 la Quiebra de MÓNICA ELIZABETH CASTILLO, DNI. 29.117.292, con domicilio real en calle 531 número 658, de la ciudad y partido de La Plata, Pcia. de Bs. As. Se intima a la fallida y a terceros poner a disposición del Síndico bienes y documentación de la quebrada, que tengan en su poder. Se prohíbe que se le efectúen pagos, o entrega de bienes, de cualquier naturaleza, haciéndose saber a quienes lo hicieran que los mismos serán considerados ineficaces. Asimismo, con fecha 7/08/2020 se resolvió realizar una nueva diagramación de los plazos del esquema procesal concursal. En consecuencia, se hace saber que los acreedores podrán presentar sus pedidos vericatorios hasta el día 5 de noviembre de 2020, en el domicilio legal del síndico Cdr. Andrés Drzewko, calle 14 Nro 736, entre 46 y 47, La Plata, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs., y martes y jueves de 18:00 a 20:00 hs. Asimismo, se deja constancia, que el costo del arancel es el equivalente al 10% del salario mínimo vital y móvil, encontrándose excluidos del mismo, los créditos de causa laboral y los equivalentes a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Asimismo, se otorga la posibilidad de elección a los pretensos acreedores de verificar en forma alternativa a la presencial, enviando sus pedidos de verificación en formato PDF al correo electrónico personal denunciado de la Sindicatura andresdrzewko@gmail.com, transfiriendo a la cuenta bancaria de su titularidad los importes correspondientes al arancel establecido por el Art. 32, Ley 24.522, cuyos datos son: Caja de Ahorro en Pesos N° 023-016811/6 del BBVA Banco Francés S.A. C.B.U.: 0170023740000001681161. Se presentará el Informe Individual el día 23 de diciembre de 2020 y el Informe General el día 15 de marzo de 2021, La Plata, 31 de agosto de 2020.

sep. 3 v. sep. 9

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sra. REBECCA ANDREA BERTERRECHE en causa nro. 15328 seguida a Espinosa Rodrigo Sebastian por el delito de Hurto en Tentativa, la Resolución que a continuación se transcribe: "/// del Plata, 26 de agosto de 2020. Autos y Vistos: atento lo informado por la Actuaría, habiendo vencido el plazo impuesto para el cumplimiento de las reglas de conducta impuestas en atención a la condicionalidad de la pena, encontrándose agregado informe del Patronato de Liberados, en cumplimiento con lo normado por los Arts. 221 y cctes. de la Ley 12.256 según texto de Ley 14.296, dispónese: I.- Líbrese oficio al Registro Nacional de Reincidencia (UER) a los fines informe a este Juzgado los antecedentes Judiciales de Espinosa Rodrigo Sebastian. - II.- Líbrese oficio a los fines que se le reciba declaración testimonial a la víctima de autos a los efectos manifieste si el condenado ha dado cumplimiento a la restricción impuesta respecto de su persona. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal". "/// del Plata, 28 de agosto de 2020. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto a la imposibilidad de hallar a la víctima de autos, notifíquese a la víctima de autos, Sra. Rebecca Andrea Berterreche a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndole saber que de no realizar presentación alguna por ante este Juzgado dentro de los cinco días de notificado se tendrá por cumplida por parte del condenado con la restricción de acercamiento que se le impusiere respecto de su persona. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal".

sep. 3 v. sep. 9

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sra. MARÍA ALEJANDRA AMORIN ISRAELIAN en causa nro. 14885 seguida a Cingolani Federico Javier por el delito de Lesiones Graves Agravadas, la Resolución que a continuación se transcribe: "/// del Plata, 28 de agosto de 2020. Autos y Vistos: En atención a lo informado por la Jefatura Departamental respecto a la imposibilidad de hallar a la víctima de autos Sra. María Alejandra Amorin Israelian en su domicilio, notifíquese a la misma a

tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, que de no realizar presentación alguna por ante este Juzgado se tendrá por cumplida la restricción de acercamiento que se le impusiera al condenado en la sentencia. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución".

sep. 3 v. sep. 9

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Ana María Tenuta cita y emplaza a JUAN SANTA CRUZ LOPEZ, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "F" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. n° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-00-34010-19 (n° interno 7153) seguida al nombrado en orden al delito de Hurto en Grado de Tentativa, cuya resolución infra se transcribe: "///field 31 de agosto de 2020- y Visto... Considerando... Resuelvo: 1) Citar a Santa Cruz Lopez Juan por intermedio de Edictos, los que se publicarán por el término de (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto librese oficio, debiendo presentarse el nombrado dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su Rebeldía, (Art. 303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). 2)... Notifíquese. Fdo. Ana María Tenuta, Juez." Ante mí: Rosana Luciani. Secretaria. Maximiliano Estevez. Analía Di Giacomo Auxiliar Letrado.

sep. 3 v. sep. 9

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 4 del Dto. Judicial de San Martín, cita y emplaza a la Sra. SENA CECILIA ADRIANA LUJAN, DNI N° 28.988.445 con último domicilio conocido en la calle Asamblea Av. 1301, Parque Chacabuco, Capital Federal, para que se presenten a estar a derecho en los autos "Cejas Alejandra Noemi y Otro/a s/ Abrigo" (Expte. nro. 71562) como así también hacerle saber que el organismo administrativo interviniente, ha solicitado la declaración de adoptabilidad de sus hijos, Cejas Alejandra Noemi y Cejas Esteban Eduardo en el expediente judicial que tramita ante este juzgado. en caso de encontrarse en desacuerdo con lo solicitado y/ o plantear defensas que se estime por derecho, deberá presentarlas por escrito en el expediente correspondiente, en el término de cinco días hábiles computados desde la última publicación. En caso contrario vencido el plazo. Se procederá a resolver lo solicitado con las constancias obrantes en la causa. Gral. San Martín, 6 de agosto de 2020. Dra. Ines Sofía Mogaburu, Secretaria.

sep. 3 v. sep. 9

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora con sede en Avellaneda, Sec. Única sito en Dorrego y O'Higgins, Sarandí, en los autos caratulados: "Carrizo Nestor Javier s/ Cambio de Nombre", Expte Nro. 24450, a mérito de lo dispuesto por el Art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación publica la solicitud de cambio de nombre de NESTOR JAVIER CARRIZO, DNI 30.306.851, pudiendo formularse oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación. Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses. Avellaneda, agosto de 2020.

1º v. sep. 3

Edictos Sucesorios

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro. 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELIA BEATRIZ GAVIO. La Plata, 26 de agosto de 2020.

sep. 1º v. sep. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, de Avellaneda, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RICARDO JOSE SCHIAFFINO. Avellaneda, 25 de agosto de 2020.

sep. 1º v. sep. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°10 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CORREA TEODORO IGNACIO. Lomas de Zamora, agosto de 2020.

sep. 1º v. sep. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de San Pedro, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y Acreedores del Sr. SCARFO JUAN JOSE. San Pedro, 25 de agosto de 2020.

sep. 1º v. sep. 3

POR 3 DÍAS - Juzgado de Paz de San Pedro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE URIEL MAMBERTO. San Pedro, agosto de 2020.

sep. 1º v. sep. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial de Tres Arroyos N° Dos, Secretaría Uno, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores Doña MARCELA ALEJANDRA VASKOBOINIK. Fdo.: Dra. Mariana C. Druetta. Tres Arroyos, 25 de agosto 2020.

sep. 1º v. sep. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de STELLA

MARIS TORT, a efectos de que hagan valer sus derechos. Maipú, agosto de 2020.

sep. 1° v. sep. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ROBERTO JORGE D' AMBRA. La Plata, agosto de 2020. María Elisa Miceli. Auxiliar Letrada.

sep. 1° v. sep. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEGUNDO ERNESTO SOTO GUIMAY. Bahía Blanca, agosto de 2020.

sep. 1° v. sep. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra (Pigüé), Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRAYSSINET RUBEN AMANCIO. Pigüé, 3 de junio de 2020. Fdo. Fernanda Biagioli García. Secretaria.

sep. 1° v. sep. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de COLANTONIO ALEJANDRO y IRAOLA VICTORINA. Tres Arroyos, 7 de agosto de 2020. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaria.

sep. 1° v. sep. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO OSCAR SCAZZOLA. Bahía Blanca, 26 de agosto de 2020. Ingrid J. Guglielmi. Secretaria.

sep. 1° v. sep. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 Secretaria Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAUER, MARIA CELESTINA. Bahía Blanca, 26 de agosto de 2020. Ingrid J. Guglielmi. Secretaria.

sep. 1° v. sep. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante OLGA BEATRIZ DOMINGUEZ. Bahía Blanca, agosto de 2020. María Damiana Frías. Secretaria.

sep. 1° v. sep. 3

POR 3 DÍAS- El Juzgado Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña NILA ELVA MAIDANA. Bahía Blanca, 2020.

sep. 1° v. sep. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN ARMANDO SEITZ.- Coronel Suárez, agosto de 2020. Marcela Andrea Wagner. Secretaria.

sep. 1° v. sep. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARQUINEZ ELVECIA LILIAN, para hacer valer sus derechos.

sep. 1° v. sep. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEPHSEN CARLOS CRISTIAN. Tres Arroyos, agosto de 2020.

sep. 1° v. sep. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 de La Plata cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CLERI GABINA LOPEZ OSORNIO y/o CLERY LOPEZ OSORNIO y/o CLERY LOPEZ OSORNIO de CURCIO y de PEDRO CURCIO. La Plata, agosto 2020.

sep. 1° v. sep. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora Sede Lanús, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de DON JOSE ZICARELLI. Lanús, 26 agosto de 2020.

sep. 1° v. sep. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante ANTONIO ALBANO DNI 5.315.492 por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 20 de agosto de 2020. Fdo. Font Federico.

sep. 1° v. sep. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante GUILLERMO MIGUEL YOTTI por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar

del Plata, 5 de agosto de 2020.

sep. 1° v. sep. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Paz, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTER GIROD O MARIA ESTHER GIROD y NELLY ESTHER SALERNO. Ranchos, 27 de agosto de 2020.

sep. 1° v. sep. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, del Departamento Judicial Pergamino, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LAZZARESCHI, EDDY MABEL. Pergamino, agosto de 2020. Dra. María Clara Parodi. Secretaria.

sep. 1° v. sep. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 3, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de TRUCCO NIRMA ETHEL. Pergamino, agosto de 2020.

sep. 1° v. sep. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, del Departamento Judicial Pergamino, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CERQUETTI, ARMANDO FLORENCIO y/o CERQUETTI, ARMANDO. Pergamino, a los días del mes de agosto de 2020. Dra. María Clara Parodi. Secretaria.

sep. 1° v. sep. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de MARIO ALBERTO CORREALI. Quilmes, 14 de agosto de 2020.

sep. 1° v. sep. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de MARTA ROSA ARIAS. Quilmes, 14 de agosto de 2020.

sep. 1° v. sep. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDELMIRO JOSÉ, REYNOSO. Quilmes, agosto de 2020.

sep. 1° v. sep. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 de Tres Arroyos, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por VALERIA SILVINA ALBANA CARABALLO, Hernando Antonio Aristides Ballatore Abogado- Secretario. Tres Arroyos, 20 de julio de 2020.

sep. 1° v. sep. 3

POR 3 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARQUINEZ ELVECIA LILIAN, para hacer valer sus derechos. Tres arroyos, agosto de 2020.

sep. 1° v. sep. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores JUAN CARLOS SPINELLI. Vedia, agosto de 2020. Federico Dominguez, Secretario

sep. 1° v. sep. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OTTONELLO JOSE RAUL. Tres Arroyos, 31 de julio de 2020. Dra. Mariana C. Druetta, Secretaria.

sep. 1° v. sep. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ JAVIER OSVALDO. Tres Arroyos, 12 de agosto de 2020. Dra. Mariana C. Druetta, Secretaria.

sep. 1° v. sep. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz letrado de L. N. Alem (Vedia) Secretaría Única, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores del Sr. JUAN CARLOS MELO. Vedia, agosto de 2020.

sep. 1° v. sep. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores MIGUEL ALTAMIRANO. Vedia, agosto de 2020. Federico Dominguez, Secretario.

sep. 1° v. sep. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMARO ALBERTO CAMINOS. La Plata, 21 de abril de 2020. Horacio Lisandro Stefanizzi, Auxiliar Letrado.

sep. 1° v. sep. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de Mercedes (B.), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAMON DOLORES SALINAS. Mercedes, agosto de 2020.

sep. 1° v. sep. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° Uno del Departamento Judicial de Pergamino, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don RUBEN JORGE SORRENTINO.

sep. 1° v. sep. 3

POR 3 DÍAS - Juzgado de Paz Letrado de Rauch, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELIA PETRONILA ETCHEMENDY. Rauch, 27 de agosto de 2020. Juan Miguel Altieri. Secretario.

sep. 2 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de KUGUEL MATILDE y/o GLASMAN MATILDE. La Plata, 27 de agosto de 2020.

sep. 2 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 (tres) de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CALOGERA CIACCIO. María Yael Lopez. Auxiliar Letrada.

sep. 2 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Pinto, Secretaría Conjunta, del Departamento Judicial Junín (BA) cita y emplaza por el término de treinta (30) días, a herederos y acreedores de JUAN ALBERTO ARIAS. General Pinto, agosto de 2020.

sep. 2 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HAIDEE ESTHER GARCÍA PEÑA. Bahía Blanca, agosto de 2020. Claudia Alejandra Verna. Secretaria.

sep. 2 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JORGE ADRIAN BERARDO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 19 de agosto de 2020.

sep. 2 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MAGDALENA ESTER GARCIA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 10 de agosto de 2020.

sep. 2 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATIAS ABEL SANQUIGNI. Bahía Blanca, 27 de agosto de 2020. Ingrid J. Guglielmi. Secretaria.

sep. 2 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA ESTHER SALVATORI. Bahía Blanca, agosto de 2020. María del Pilar Weimann. Auxiliar Letrado.

sep. 2 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CUETO OSCAR ADOLFO. Bahía Blanca, 2020. Dra. Silvia Andrea Bonifazi. Secretaria.

sep. 2 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTINEZ ELVIRA. Bahía Blanca, agosto de 2020.

sep. 2 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes: MANUEL ISIDORO PALACIOS y MIRTA SUSANA TARODO IDA ANITA SEVERO y ROLANDO ISIDORO PALACIOS. Bahía Blanca, septiembre de 2020. María Damiana Frías. Secretaria.

sep. 2 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GRISELDA NORA LOPEZ. Coronel Suárez, 25 de agosto de 2020. Marcela Andrea Wagner. Secretaria.

sep. 2 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CELEDONIA ASUNCIÓN PACHECO. Coronel Suárez, agosto de 2020. Marcela Andrea Wagner. Secretaria.

sep. 2 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GALE, ETHEL HORTENSIA. Bahía Blanca, 27 de agosto de 2020. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

sep. 2 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero, Secretaría Única Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALLEGRINI JULIETA GRACIELA. Baradero, agosto de 2020.

sep. 2 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JORGE COSTAS para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 28 de agosto de 2020.

sep. 2 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Casas Carlos Mario, Juez, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIDELA ROBERTO RAÚL. Lomas de Zamora, agosto de 2020.

sep. 2 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lezama del Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TEODORA ARAMBURU. Lezama, 28 de agosto de 2020.

sep. 2 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Arenales (B), cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por Dn. SABATO JUAN CARLOS, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. General Arenales, agosto de 2020.

sep. 2 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores de las causantes MATILDE JOSEFA IRIGOYEN y SHIRLEY NOEMÍ IRIGOYEN por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 16 de julio de 2020.

sep. 2 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Paz, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFINA BELAUNZARAN. Ranchos, 28 agosto de 2020.

sep. 2 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de DAVID ADOLFO MELIAN. Mar del Plata, 24 de agosto de 2020.

sep. 2 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELDO OMAR QUIRICO. Bahía Blanca, agosto de 2020. Fernando Javier Ramos. Auxiliar Letrado.

sep. 2 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de MARIA TERESA CERRE. Ramallo, 28 de agosto 2020.

sep. 2 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Tordillo cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ALDO PIERONI. General Conesa, 27 de agosto de 2020. Bernhardt Enrique Francisco. Secretario.

sep. 2 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de JUAN CARLOS CASTRO. Ramallo, 28 de agosto 2020.

sep. 2 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de NELIDA ESTER GHISOLFI. Ramallo, 28 de agosto 2020.

sep. 2 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de JORGE LUIS GONZALEZ. Ramallo, 28 de agosto 2020.

sep. 2 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JORGE ALBERTO DE LUCA. General Lavalle, 21 de agosto de 2020. Dr. Juan Manuel Lopez. Auxiliar Letrado.

sep. 2 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERNANDEZ DEMETRIO ROBERTO. La Plata, 21 de mayo de 2020. Horacio Lisandro Stefanizzi. Auxiliar Letrado.

sep. 2 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única - Sede Lanús del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR CARLOS ERCOLANO y ELECTRA CATALINA SCAIELLA.

sep. 2 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de Don FIDEL ALVAREZ y Doña ROSA CHAIN, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 27 de agosto de 2020.

sep. 2 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° Civil 4 Lomas, Secretaría Única de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEREZ CARLOS ABEL. Lomas de Zamora, 25 de agosto de 2020.

sep. 2 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Capitán Sarmiento, Secretaría Única, del Depto Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIANA SUMICH. Capitán Sarmiento.

sep. 2 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado, a cargo de la Dr. Orlando Daniel Mattii, Secretaría Única, a cargo del Dr. Diego Ignacio Monaco, sito en Avenida Mitre N° 155 de la Ciudad de Lobería, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de Doña MARIA ELENA LUCANERA. Lobería, agosto de 2020.

sep. 2 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle, del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de VALERIANO JUAN CARLOS JANCEWICZ. General Lavalle, 28 de agosto de 2020. Dr. Juan Manuel Lopez, Auxiliar Letrado.

sep. 2 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GOMEZ HILDA EVEMELIDA (DNI F 2982061) y GONZALEZ NESTOR MARCOS (DNI M 5367306). Azul, agosto 24 de 2020. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria.

sep. 2 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PICART HECTOR EMILIO (LE 5474059). Azul, agosto 26 de 2020. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria.

sep. 2 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Morón, en los autos caratulados "Sosa Norberto y Rodriguez Luisa Polonia s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de NORBERTO SOSA. San Justo, agosto de 2020.

sep. 2 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERVIAN JOSE. Quilmes, 27 de agosto de 2020.

sep. 2 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INGRAO MARIA ASSUNTA. Quilmes, 26 de agosto de 2020.

sep. 2 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESCOBAR HAYDEE, D.N.I. 06.578.288. Quilmes, 27 de agosto de 2020.

sep. 2 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERVIAN JOSE. Quilmes, 28 de agosto de 2020.

sep. 2 v. sep. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIBORIO ENRIQUE COLOMBO, DNI 4.760.008 y CONSUELO OTERO, DNI 2.192.031. Quilmes, 28 de agosto de 2020.

sep. 2 v. sep. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. María Elina Locatelli, Secretaría Única a cargo de la Dra. Romina Olivera Vila y de la Dra. María Lucila Gimenez, del Departamento Judicial de Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSA MARIA SAMBUCETTI, CLAUDIA ROSA CABRERA y CLAUDIO CABRERA. Campana, 27 de agosto de 2020. María Lucila Gimenez, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PIFFARETTI ALFREDO SILVESTRE; RAMA IRMA y PIFFARETTI ALFREDO FRANCISCO. Lomas de Zamora, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate - Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLGA DUBROWSZCZYK y MIGUEL JOSE KORNELAKIS. Campana, 27 de agosto de 2020. Rodrigo Pérez, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate - Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA BATTISTESSA y RAUL SORIA LOPEZ. Campana, 25 de agosto de 2020. Rodrigo Pérez. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate - Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE OSCAR DI FILIPPE. Campana, 27 de agosto de 2020. Rodrigo Pérez. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. María Elina Locatelli, Secretaría Única a cargo de las Dras. Romina Olivera Vila y María Lucila Gimenez, del Departamento Judicial de Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MAYRA ALEJANDRA GOMEZ. Campana, 27 de agosto de 2020. María Lucila Gimenez. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HEIN MARIA INES. Zarate, agosto de 2020. Andrea Y. Moreira. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de OSCAR RODOLFO ALVAREZ, DNI M 5.369.516.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Plata, a cargo del Dr. Alfredo Anibal Villata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS HUGO BERNASCONI y ZULEMA INES IGNOMERIELLO. La Plata, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 22 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOSA DE BRIZUELA ESPERANZA. La Plata, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARÍA TRUJILLO. La Plata, 27 de agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juez Sebastián Alejandro Martiarena, con domicilio sito en 9 de Julio n° 54 de Trenque Lauquen, cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por ANTONIA COLUCCIO, para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten, en autos: "Coluccio Antonia s/ Sucesion Ab-Intestato", Expte. N° TL- 3872- 2019. Trenque Lauquen, agosto de 2020.

sep. 3 v. sep. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Paz, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTIN NORBERTO CRAISE. Ranchos, 28 de agosto de 2020.

sep. 3 v. sep. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Andrea Sagrera, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MASANTE JUAN JOSE. Pehuajó, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 14 de La Plata. Cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de RODRIGO GERMÁN ARGÜELLES. La Plata, 6 de julio de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO ALBORNOZ. San Nicolás, agosto de 2020.

sep. 3 v. sep. 7

POR 3 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Dos, Secretaría N° Única, de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LANDA, AMANDA BEATRIZ. San Nicolás, 2020.

sep. 3 v. sep. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado civil y Comercial N° 14 de La Plata. Cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de MARÍA AURORA OVIEDO. La Plata, 21 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ROGELIO CASTILLA y DOÑA LIBORIA STIVALA. Gral. San Martín, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 11, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por 30 días a

herederos acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don CARLOS ROBERTO MORAN y Doña NÉLIDA CRISTINA MAFFEI. San Martín, agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 14 de La Plata. Cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de ANGÉLICA D'ELIA. La Plata, 21 de agosto de 2020.

sep. 3 v. sep. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de CANELIO NAPPA, y CELIA CIARDULLO a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, 20 de agosto de 2020.

sep. 3 v. sep. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADRIANA BEATRIZ PRESTA. La Plata, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Leonardo Del Bene, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VOJACEK MIRTA ELVIRA y ZALEWSKI ANTONIO FRANCISCO. Lomas de Zamora, 31 de agosto de 2020. Ema Sapia. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO RAMELLA. Lomas de Zamora, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PABLO EMILIO CIDANEZ, ALICIA BEATRIZ CIDANEZ y MAGDALENA PEREYRA, a fin de que comparezcan a ejercer sus derechos si así lo considerasen. Lomas de Zamora, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 Departamental La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACINTO RAUL NASER. La Plata, 28 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de PEDRO MORRONE. Lomas de Zamora, 28 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 14 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Osvaldo Sergio Lezcano, Secretaría Única, a cargo del Dra. Ana Beatriz Gorski, departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a todos los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por Don PEDRO MAZZOCCHI. Lomas de Zamora, 21 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de AMATO MARTIN FEDERICO. Avellaneda, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ALIER FRANCISCA y OTERO CLAUDIO. Lomas de Zamora, 28 de agosto de 2020. Diego Sebastian Biniez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO PALAVECINO. San Justo, 20 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, a cargo del Dr. Rubén Daniel Iglesias, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FONTANA, ESTEFANÍA CATALINA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, a cargo del Dr. Rubén Daniel Iglesias, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BENITEZ CARLOS.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DI GIORGIO ANTONIO. La Plata, 28 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FIORAVANTI ESTEBAN HORACIO. La Plata, 28 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 20 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MARINO MIRTA GRACIELA. La Plata, 28 de agosto de 2020. Marta Cristina Spínola, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIZARRAGA OSCAR OMAR. Morón, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Laura Andrea Moro, Secretaría Única a cargo de la Dra. Gabriela Lucía Peralta, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SANTIAGO HECTOR CAGNONES. Morón, 28 de agosto de 2020

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Viamonte, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PROSPERO RAMON BRAVO.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LORENA VIVIANA PORTE PETIT. La Plata, 28 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 (diez) de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARFAGNI MARIA. Morón, 24 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de JUAN DOMINGO ROMERO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de LUCAS JOEL MILLA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO ALEJANDRO MORENO y/o ALBERTO ALEJANDRO MORENO DEL CAMPO y MIRTA ALICIA MOLINERO. Morón, 28 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de IGNACIO PULEO y MARIA ELSA STELLA. Avellaneda, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Morón, a cargo del Dr. Jorge Eugenio del Valle Cella, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de de ADRIANA MARINA RODRIGUEZ y NORBERTO HUGO FERRERES. Morón, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Guaminí cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CHOLFO ISABELINA, LC 4.025.172 para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Guaminí, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don MIGUEL ANGEL SANTARELLA. Lomas de Zamora, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes de la causante RAVALE, NATALIA PAULA (Art. 734 del C.P.C.C.). Avellaneda, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANDRES LLUVA, FLORENCIO. Lomas de Zamora, 27 de agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial n° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO OSVALDO ARRUDA. Bahía Blanca, agosto de 2020.

sep. 3 v. sep. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra (Pigüé), Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GIMENEZ CELIA CRISTINA. Pigüé, 24 de agosto de 2020. Fernanda Biagioli Garcia. Secretaria.

sep. 3 v. sep. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra (Pigüé), Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CHAPARRO HAYDEE AGUSTINA y PASCUAL RUBEN MIGUEL. Pigüé, 25 de agosto de 2020. Fernanda Biagioli Garcia, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBEN DARÍO BURGELL. Bahía Blanca, 27 de agosto de 2020.

sep. 3 v. sep. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Adolfo Gonzales Chaves, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de VERGA RUBEN HECTOR. Adolfo Gonzales Chaves, agosto de 2020.

sep. 3 v. sep. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Adolfo Gonzales Chaves, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de LOPEZ MARIO RAUL. Adolfo Gonzales Chaves, agosto de 2020.

sep. 3 v. sep. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial de Tres Arroyos n° Uno, Secretaría Dos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PATERNOSTER, RUBÍ ABEL. Hernando Antonio Arístides Ballatore. Secretario. Tres Arroyos, 28 de agosto de 2020.

sep. 3 v. sep. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Puán, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BRAUN - KOLLMANN MARIA ANTONIA y HOLZMANN JOSE. Puán, 25 de agosto de 2020. María Julieta Martínez, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial nº Dos de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMÉRICO HUGO PERICOLO. Tres Arroyos, julio de 2020. Mariana Druetta, Secretaria.

sep. 3 v. sep. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ DANIEL GUARNIERI. Coronel Suárez, 21 de agosto de 2020.

sep. 3 v. sep. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial No. 1, Secretaría Única de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ENRIQUE GERMENA. Tres Arroyos, 28 de agosto de 2020. Secretaría Única.

sep. 3 v. sep. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ALICIA GAMIZ. San Isidro, agosto de 2020. Silvina Lepore, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial número Uno, a cargo de la Dr. Gustavo Néstor Bértola. Juez; Secretaría Única, a mi cargo del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, con domicilio en calle 9 de julio nº 54 de Trenque Lauquen, correo electrónico: juzciv1-tl@jusbuenosaires.gov.ar cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de MARTIN, AGAPITO en los autos: "Martin Agapito s/ Suc. Ab-Intestato" Expte. Nº 97.255. Trenque Lauquen, 2020.

sep. 3 v. sep. 7

POR 3 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº Cinco, Secretaría Nº Única, de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CASTELLI, MARTA TERESA. San Nicolás, 2020.

sep. 3 v. sep. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAMON GAVINO RETAMOZO. San Isidro, agosto de 2020. Dra. Malena Daguerre, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 11 (once) del Departamento Judicial de General San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. VALENTINA GANZON. General San Martín, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 11 del dpto Judicial San Martín, cita y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por TAGLIATORI NELIDA ESTHER, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten (Art. 734 inc. 2º del C.P.C.C.). Gral. San Martín, 27 agosto de 2020. Dr. Daniel Eduardo Conti, Juez. Dra. Patricia Gabriela Wassouf, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de USSEGLIO ALFREDO LUIS y PELLARIN LUCIA ROSA por el término de 30 días. San Isidro, 28 de agosto de 2020. Mariela Frulla, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante TOLOSA ALFREDO ELEUTERIO para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 31 de agosto de 2020. Dra. Romina A. Lazzaretti, Abogada - Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9 del Departamento Judicial de Mercedes (B) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTA AMELIA LUCERO. Mercedes, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El JUZGADO de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 del Departamento Judicial de Avellaneda cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de PRESENTACIÓN BENITEZ. 31 de agosto 2020. Pablo Ernesto Bocaccia, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ZORZ, MARIO BRUNO e ISEAS, RAQUEL ISOLINA. San Justo, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. Nº MP-9873-2020, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROMERO PEREZ ARTURO - DNI 94119816. Mar del Plata, 26 de agosto de 2020. Gabriela Alejandra Soto, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sede Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña ROSA ENRIQUETA SILVA. Lanús, 25 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 15 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LORENZA DE FRIAS, DNI 4.043.744. Mar del Plata, 28 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO NOVOA TORO (DNI N° 93.707.777). Mar del Plata, 28 de agosto de 2020. Fdo. Viera Maria Amelia.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial N° 3 del Depto. Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGELA ARGENTINA ITALIA, BROVELLI. Lanús, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña VANESA FERNANDA SUAREZ, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Alberto Jorge, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Mar del Plata, en los autos "Dalla Gasperina Flavio y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DALLA GASPERINA FLAVIO (DNI 94185806). Mar del Plata, 11 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sede Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don GREGORIO NOVOSAD y de Doña NINA BILORUS. Lanús, 26 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, "Jorge Felipe Sanchez s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SANCHEZ JORGE FELIPE DNI 13524988 a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 27 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, sito en calle Uruguay N° 49 de la ciudad de Trenque Lauquen, a cargo del Dr. Sebastian Alejandro Martiarena, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por FRANCISCO BERNARDO y ARMANDA HAYDEE CARNERO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten en los autos caratulados "Bernardo Francisco y Armanda Haydee Carnero s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. N° TL-1552-2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante HUGO OSCAR BAQUERO, titular del D.N.I. N° 5.322.742, por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 28 de julio de 2020. Dr. Hernán Félix Krzyszycha, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NICANOR MARCIANO SALEÑO. San Isidro, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, a cargo del Dr. Felix Fabian Vega, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Sede Lanús, sito en la calle José Mármol N° 20, Lanús Oeste, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a los herederos y acreedores de FRANCISCO FERNANDEZ. Lanús, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora Sede Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don TELESFORO ALVAREZ y Doña ODELINDA MAXIMA GUZMEROLI. Lanús, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del partido de Tres Lomas cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CINTI MIRTA GRACIELA, Tres Lomas, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, a cargo del doctor Felix Fabián Vega, Secretaría a cargo de la doctora Rey, Maria Laura, del Departamento Judicial de Avellaneda- Lanús, sito en la calle José Mármol 20, de la Localidad de Lanús, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Parisi, Juan Carlos s/ Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° LN 5848 -2020), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FAZIO, PATRICIA IRIS. Lanús, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1era Inst. en lo Civil y Comercial N° 3 Lanús, a cargo del Dr. Félix Fabián Vega, Secretaría a cargo de la Dra. Laura Graciela Botta, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en la calle José Mármol N° 20, de la Localidad de Lanús, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Alvarez Nilda Beatriz y Otro/a s/ Sucesión Ab-Intestato" Expte N°: 21952 (Secretaría); LN-5876-2020 (Receptoría) que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NILDA BEATRIZ ALVAREZ. Lanús, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1era. Inst. en lo Civil y Comercial N° 3 Lanús, a cargo del Dr. Félix Fabián Vega, Secretaría a cargo de la Dra. Laura Graciela Botta, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en la calle José Mármol N° 20, de la Localidad de Lanús, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Alvarez Nildia Beatriz y Otro/a s/ Sucesión Ab-Intestato" Expte. N° 21952 (Secretaría); LN-5876-2020 (Receptoría) que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ERNESTO CARBALLO. Lanús, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GALARZA DELIA OBDULIA. Quilmes, 15 de noviembre de 2018.- Paola L Perdiguero. Abogada-Secretaría. Juzgado Civil y Comercial N° 5 Quilmes.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8. Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y

emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANA MARIA BARILI. Mar del Plata, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FULVIO CHIUSANO y de YOLANDA DEL CARMEN DIAZ. San Isidro, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JUANA DOROTEA IÑURRIETA MATOS. Quilmes, 26 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MÁXIMA INSFRAN. San Isidro, agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDEZ LAURA ISABEL. Quilmes, 28 de agosto de 2020. Hugo Eduardo Cordoba Sosa. Juez.

sep. 3 v. sep. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, a cargo del doctor Felix Fabian Vega, Secretaría a cargo de la doctora Laura Graciela Botta, del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, sito en la calle José Mármol nro. 20, de la Localidad de Lanús, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Del Palacio Oscar s/ Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 22318), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DEL PALACIO OSCAR. Lanús, 31 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR RICARDO CALZONE. San Isidro, agosto de 2020. Patricio Chevallier Boutell. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LOCCIONI RAUL OSCAR.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORFELINA ILDA LUCERO. San Isidro, agosto de 2020. Nicolás A. Campolongo. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo de la doctora Roxana Patricia Ayale, Secretaría a cargo de la doctora Silvana Nora Villani, del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Almirante Brown, Intersección Colón, Primer piso, de la Localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Dada Alecha s/ Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 57233/2018), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DADA ALECHA. Morón, 25 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Ayacucho, Secretaría Única, cita y emplaza, por treinta días a herederos y acreedores de VAZQUEZ ELISA.- Ayacucho, 28 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de ROSARIO DALCAZÓN y JULIO DALCAZÓN. San Isidro, agosto de 2020. Nicolás A. Campolongo, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18 de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de RAMIREZ ERNESTO DNI 12.583.685.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FIORDALISI SUSANA GRACIELA. San Isidro, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Villa Gesell, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO AUGUSTO GRUNAU. Villa Gesell, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña LEONE ALICIA NORMA y PEREZ ENRIQUETA, LEONE EDUARDO HORACIO. Gral. San Martín, 31 de agosto de 2020. Dra. Romina L. Cabal Rodriguez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don SOTELINO JOSE y Doña TAVERNIS EVA OLGÁ. Gral. San Martín, 31 de agosto de 2020. Dra. Romina L. Cabal Rodriguez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMELIA ROJAS. San Isidro, agosto de 2020. Patricio Chevallier Boutell. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Marcos Paz cita y emplaza por el término de treinta días a

herederos y acreedores de BERARDONI ANA ALICIA. Marcos Paz, 2020.

POR 1 DÍA - La Señora Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18 del Departamento Judicial La Plata, Dra. María Verónica Leglise, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. HORACIO ANTONIO ALVAREZ, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. La Plata, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GREGORIO ZVIRCO. San Isidro, agosto de 2020. Patricio Chevallier Boutell. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO ROBERTO LOPEZ. San Isidro, agosto de 2020. Patricio Chevallier Boutell. Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SIMONCELLI JOSE ARMANDO. La Plata, 6 de febrero de 2020. María Soledad Cline. Auxiliar Letrada.

sep. 3 v. sep. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CIOLLARO OLGA y MARESCA ARMANDO ROBERTO. San Isidro, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don ALBERTO MARIO GANC. Gral. San Martín, 31 de agosto de 2020. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don LEDESMA CLAUDIO LEONARDO. Gral. San Martín, 31 de agosto de 2020. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RENE ILSEM FIORINI. San Isidro, agosto de 2020. Nicolás A. Campolongo, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TEDESCO, OSCAR LUIS. La Plata, agosto de 2020. Luis Javier Coto. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO OSVALDO PINTOS. Morón, 31 de agosto de 2020. Patricia Lilliana Raggio. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LEONIDAS AMALIA LESCANO o LEZCANO y ANICETO ADAMI. San Isidro, agosto de 2020. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DALINGER CLAUDIO HUGO. San Isidro, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RICARDO ARNOLFO PEPI y TERESA AGUIRRE. Morón, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 Dolores, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del Sr. RUBÉN ALBERTO CEPEDA DNI N° 5.330.715, en autos "Cepeda Ruben Alberto Sucesión" Exp. 69107. Dolores, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Plata, a cargo del Dr. Alfredo Anibal Villata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRACIELA CRISTINA SAJAVICIUS. La Plata, agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú, Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERRECALDE OSCAR RAIMUNDO. Maipú, 31 de agosto de 2020.

sep. 3 v. sep. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ESTEBAN COSTA. San Justo, 31 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 23 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a

herederos y acreedores de INSUA JUAN CARLOS y FIGUEROA y/o FIGUEROA FIGUEROA DEYANIRA IGNELIA s/ Sucesión Ab-Intestato. La Plata, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODAS HIPOLITO. Lomas de Zamora, 25 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PRESSON EZEQUIEL. Quilmes, 28 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SEBASTIÁN MESQUIDA. San Isidro, agosto de 2020. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 9 Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMO DIONISIO. Quilmes, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EDUARDO LUIS MINNICELLI y AMANDA MUSSIDA. San Isidro, agosto de 2020. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JUAN DOMINGO ISENDORF. Quilmes, 31 de agosto de 2020. Fdo. Dr. Reinaldo José Bellini. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de General Viamonte, Secretaría Única del Departamento Judicial Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMINDO EULOGIO COLIN. General Viamonte, 28 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Cinco, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GIMENEZ JUAN CARLOS. Lomas de Zamora, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Benito Juárez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña NOEMI HAYDEE GRANCY, DNI 1.427.247. Benito Juárez, 25 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 a cargo del Dr. Mariano Gastón Sohaner, Secretaría Única, del Departamento Judicial de La Matanza, sito en la calle Entre Ríos 2929 Plata Baja, de la Localidad de San Justo, partido de La Matanza. Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Navarro, Norma Noemi s/ Sucesión Ab-Intestato" Expediente 18323/2020, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de NOEMI NORMA, NAVARRO DNI 14.416.672.- San Justo, 29 de agosto del 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 06 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA BAVARO. Quilmes, octubre de 2019.

sep. 3 v. sep. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaria Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de EMILCE ACOSTA y JACINTO ANGEL SARRASQUETA. Lomas de Zamora, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE OMAR PENA. Lomas de Zamora, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de la Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos o acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante de FERRERA OSCAR DANIEL. La Matanza, 26 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 9 Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANCHEZ JACOBA MANUELA. Quilmes, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ACOSTA LUIS ALBERTO, y que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Quilmes, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LUCAS EZEQUIEL METZLER. QUILMES, 28 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, a cargo de la Dra. Vivian Cintia Díaz, Secretaría a cargo del Dr. Leandro Ignacio Sever, del Departamento Judicial de Quilmes, sito en la calle Paz N° 640, de la Localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Perezlindo Hector Alcides s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° QL11234/2020), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores

de HECTOR ALCIDES PEREZLINDO. Quilmes, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaria Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LUIS MIGUEL BLANCO. Morón. Alejandra I. Piccoli, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LANFRANQUI, MARTA BEATRIZ. Gral. San Martín, 31 de agosto de 2020. Diego Alejandro Martínez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Carlos Tejedor cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don PASCUAL, BERNABE OSCAR. Carlos Tejedor, 27 de agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos y acreedores de Don GUSTAVO RAUL CALVET. San Pedro, 27 de agosto de 2020.

sep. 3 v. sep. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DIAZ, NESTOR. Gral. San Martín, 31 de agosto de 2020. Diego Alejandro Martínez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Forzati Roberto Jorge, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RIAN ELVA DEL CARMEN. Lomas de Zamora, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JIMENEZ ELENA ESTHER, Lomas de Zamora, a los días del mes de mayo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS ALBERTO SEMERARO, Lomas de Zamora, a los días del mes de mayo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don BARRIENTOS MARIO FRANCISCO. Gral. San Martín, 31 de agosto de 2020. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Luján (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA ITURRIAGA y LUIS ZABALO. Luján, 31 de agosto de 2020. María Leticia Rosso, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADALBERTO BERRETA. Quilmes, 31 de agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de PASCUAL DOMINGO MARIANI y YOLANDA ROSA PAGANI. Vedia, 26 de agosto de 2020.

sep. 3 v. sep. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes MARÍA ASARO y ROBERTO SALVADOR DELL' AGUILA por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 26 de agosto de 2020.

sep. 3 v. sep. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda cita y emplaza por un (1) día en el Boletín Oficial a los herederos y acreedores de BILLALBA DAMIAN ALFREDO. Avellaneda, diciembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Alvarado cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS OSCAR PERALTA. (D.N.I. N° 5.524.921) Miramar, 31 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 12 de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FERNANDEZ LUISA JESUS. Mar del Plata, 18 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz letrado de Villa Gesell, Secretaría Única, con sede en la Av. Buenos Aires N° 985 Villa Gesell, a cargo de la Dra. Graciela Dora Jofre, Jueza de Paz de Villa Gesell, cita y emplaza por Treinta (30) días, a herederos, herederas y acreedores, de FERREIRA AYALA, JUAN VICTOR y/o FERREYRA AYALA, JUAN VICTOR, en autos "Ferreira Ayala, Juan Victor y/o Ferreyra Ayala, Juan Victor s/ Sucesión Ab-Intestato - N° Causa: 80640 de trámite por ante el Juzgado de Paz Letrado de Villa Gesell Departamento Judicial de Dolores, a los 11 días del mes de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera instancia Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de OSMAR DARDO GUERRERO, D.N.I. 4.078.348, a

hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Guerrero Osmar Dardo s/ Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 116.372. Mar del Plata, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-14691-2020, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de URBISAGLIA BRUNO LUCIANO - DNI M 5310944. Dr. Maximiliano Jesús Villalba, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SZUKAJLO OLGA ESTER DNI N° 11.695.660. San Justo, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CABALLERO APONTE LUCIO CESAR DNI N° 93.471.058. San Justo, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de SAID RAQUEL.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de LUIS MATEO SUAREZ. Avellaneda, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por Treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por EMILIA MOYANO. Mercedes, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Mercedes a cargo de la Dra. Elisa F. Marcelli, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la Sra. ROMERO SONIA INES. Mercedes, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA CATALINA VIRANO. General Villegas, 31 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CONCEPCION BARBUTO y ANTONIO VICTOR TORTOSA. San Justo, 31 de agosto de 2020. María Sol Albornoz, Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - Juzgado de Paz Letrado de Alberti. Secretaria Única. Cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO LORENZO TOSELLO. Alberti, agosto de 2020.

sep. 3 v. sep. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, a cargo del doctor Jorge Eugenio del Valle Cella, Secretaría a cargo de la Dra. Daniela Emilse Ferin, del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Brown y Colón, Edificio de Tribunales de Morón piso 2do., de la localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Pacci Angel Celestino y Luchessi Delia Ramona s/ Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° MO 16092-2009), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUCHESSI DELIA RAMONA. Morón, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15 del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIAZ MARIA JOSE (DNI N° 18261764). Mar del Plata, 11 de noviembre de 2019. Nancy Micaela Bessone, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR ABEL PEREZ y ADELA VICENTE. Bragado, 26 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE RAUL LIVANO. Bragado, 28 de agosto de 2020. Peña Cintia Lorena, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de OLGA NOEMI SOLA. San Isidro, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 3, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TRABADELO ALBERTO JORGE. San Isidro, 27 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Alicia Angela Ortolani sito en la calle Ituzaingó N° 340, piso 6, de San Isidro Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Güi Patricia Beatriz s/ Sucesión Testamentaria" (Expte. N° SI - 11660 - 2020) cita y emplaza a herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por la causante - Srta. PATRICIA GÜI a que lo acrediten en el plazo de 30 días.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO DEL VALLE GRAVO y/o ALFREDO DELVALLE GRAVO. San Isidro, agosto de 2020. Virginia Belen Laskac. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA ESTHER URIBE y de FRANCISCO ECHABIDE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, interinamente a cargo del Dr. Enrique Alberto GOROSTEGUI, Secretaría Única, del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTA INÉS BALDINI. La Plata, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL MARTÍN DELLANTONI. Lobos, 31 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante PATRICIA SANDRA CHIJLIS, con DNI 14.576.433. La Plata, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de LUIS JORGE RAUSCH y ANGELICA ISABEL RAUSCH por el término de 30 días. San Isidro, 31 de agosto de 2020. M. Lucrecia Coronel. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Lincoln, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NORA ALICIA GRANDE. Lincoln, 31 agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL ISMAEL MILLAN. Junín, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HERMINIA MARTIN. San Justo, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUAREZ MIRTHA NOEMI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES ALBERTO ARECO. San Justo, 31 de agosto de 2020. María Sol Albornoz, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 Avellaneda, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BODNAR STEFANIA, PASTUCH ALEJANDRA IAROSLAWA y BEHET JOSE ANTONIO. Avellaneda, setiembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrada de Navarro, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGUEZ HAYDEE AGUSTINA. Navarro, agosto de 2020.

sep. 3 v. sep. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIANO APPUGLIESE para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. del CCyC). Moreno, agosto de 2020. Angel Sebastian Bengoa, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en la primera instancia en lo Civil y Comercial N° Uno, Secretaría Única del Departamento Judicial Necochea, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. NOVELLI, DANIEL ALBERTO.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Colón, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino cita y emplaza a herederos y acreedores de MELIN RUPERTO TEODORO y ORELLANO PAULINA EPIFANIA para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten. Colón 2020. Dr. Marcelo Cossovich. Auxiliar Letrado.

sep. 3 v. sep. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA NOEMI RODRIGUEZ. Gral. San Martín, 31 de agosto de 2020. Graciela C. Gagliarducci, Secretaria Adscripta.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TEIXIDO SEMIROZUN VERONICA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 31 de agosto de 2020. Diego Marcelo Fiszman, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SAEZ MIRTHA CONSUELO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 31 de agosto de 2020. Diego Marcelo Fiszman, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Adolfo Alsina, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUIZ, ALFREDO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Monte, cita y emplaza por 30 días a todos los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos a los bienes de JUAN JOSE DELUCHI a fin que comparezcan a hacer valer sus derechos. Monte, 25 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JOSE MIGUEL CHOQUEZ DNI 7.256.174. Morón, 28 de agosto de 2020. María Angeles Pastó, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Colon, del Departamento Judicial Pergamino, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TIRABASSI ANTONIO EDUARDO. Colón, a los días del mes de agosto de 2020. Dr. Hector Mariano Mortara, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Colón, Secretaría del Dr. Mortara Mariano, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. BERSANO JORGELINA MARIA de Colón (BA). Colón, de agosto de 2020. Dr. Héctor Mariano Mortara, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ CLAUDIO ROBERTO. Gral. San Martín, 31 de agosto de 2020. Justo Manuel Salinas, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz letrado de General Alvear, Secretaría Única, Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTINEZ HUGO VICTORIANO. General Alvear, 27 julio de 2020. Dra. María Virginia Paoltroni, Abogada - Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ASIS NIEVE ISABEL (DNI 0.134.925). Azul, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ASIS NIEVE ISABEL (DNI 0.134.925). Azul, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de Don BELECCO ALBERTO RAMON (DNI 8460100). Azul, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de FULLE OSCAR MANUEL (DNI 4841222). Azul, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Tapalqué, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Doña AGUEDA BEATRIZ GONGORA, DNI 12.129.636. Tapalqué, 28 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en Azul, cita y emplaza a herederos y acreedores de Don/ña JESUS MARIA AVILA, DNI 7.395.759, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Azul, 26 de agosto de 2020. Dr. Sarde Sebastian Manuel.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en Azul, cita y emplaza a herederos y acreedores de Don/ña ANA GRACIELA RACO, DNI N° 12.515.710, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Azul, 31 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en Azul, cita y emplaza a herederos y acreedores de Don/ña JOSE ALBERTO BARBARO, DNI N° 11.158.542, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Azul, agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PUGLIA NESTOR RAMON (DNI 8.700.639). Azul, agosto 28 de 2020. Silvana B. T. Cataldo. Secretaria.

sep. 3 v. sep. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de COLEN DORA MABEL (DNI F 3.386.076) y FAEDDA ANGEL MIGUEL (LE 5.464.732). Azul, agosto 20 de 2020. Silvana B. T. Cataldo. Secretaria.

sep. 3 v. sep. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERMANN PEDRO. La Plata, 31 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Leonardo Del Bene, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISOARDI OSCAR ALBERTO. Lomas de Zamora, 28 de agosto de 2020. Ema Sapia, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE ALBERTO MALETTI. Dra. Verónica Cecilia Fernández, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE KRENZ. Morón, 31 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ANGELICA ORFELIA ALTAMIRANDA y RAMON HILARIO BRIZUELA. Morón, 30 de agosto de 2020. Agustín César Aguerrido, Secretario (Ac.3733/14).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Cinco del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante FLOREAL JOSE MARIA COLAS para que en el plazo de treinta (30) días lo acrediten (Art. 2340 Cod. Civ y Comercial).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAÚL ORLANDO AROUXET.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General La Madrid, sito en calle Lavalle N° 532 de esta ciudad, del Departamento Judicial de Azul, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLASCO MARIA LIBERTINA, DNI N° 2.043.893 y FERREYRA JOSE MARIA, DNI N° 3.860.390. General La Madrid, 24 de agosto de 2020. Orlando Oscar Simón, Abogado - Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Tapalqué, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza, a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados Don CUCARESSE JORGE ENRIQUE, DNI 5.259.709, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten. Tapalqué, septiembre del año 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Puan, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALAN ELBA. Puan, 27 de agosto de 2020. María Julieta Martínez, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Adolfo Gonzales Chaves, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de JULIA SUSANA RIVERO. Adolfo Gonzales Chaves, agosto de 2020.

sep. 3 v. sep. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de BRITEZ PEDRO PABLO y DOS SANTOS HORTENCIA. Lomas de Zamora, 31 de agosto de 2020. Diego Sebastian Biniez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, a cargo de la Dra. María Elisa Reghenzani, Secretaría Única, a mi cargo, sito en Calle Iriarte N° 142 de Avellaneda, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SALVADOR ANTONIA OLIVA ANTONIA. Avellaneda, 26 de agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RUBEN AMOR BAGNARELLI. General Lavalle, 2020. Dr. Juan Manuel Lopez. Auxiliar Letrado.

sep. 3 v. sep. 7



Directora Provincial de Boletín Oficial
y Ordenamiento Normativo

Patricia M. Bonavena

Director de Boletín Oficial

Dario V.M. Gonzalez

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES
JORGE GUILLERMO SPAHR

Claudia M. Aguirre	Lucas O. Lapolla
Daniel A. Chiesa	Claudia Mena
Fernando H. Cuello	Jimena Miguez
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Romina Rivera
Ana P. Guzmán	Carolina Zibecchi Durañona
Rosana Inamoratto	Natalia Trillini
Claudia Juárez Verón	

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN
LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Verónica C. Burgos	M. Nuria Pérez
Adriana Díaz	Silvia Robilotta
Elizabeth Iraola	M. Paula Romero
Naila Jaschek	

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General de Gobierno.

Matías Arrech	Matías Díaz
Bruno Balducchi	Francisco Espósito
Anahí Castellano	Martín Gallo
Andrés Cimadamore	Guillermo Pose
Ezequiel Cionna	Gabriel Rodriguez
Lucio Di Giacomo Noack	



BICENTENARIO
PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría Legal y Técnica
